



INSTITUTO CEFA



DESDE - 2002

INSTITUTOCEFA

# ÍNDICE

**Trabajos de  
LIMPIEZA VIARIA**



**Trabajos de  
RECOGIDA DE RSU**



**Trabajos de  
TRATAMIENTO Y  
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**



**Conducción de  
VEHÍCULOS**



**Cuide SU SALUD**



**Autoprotección Ante  
EMERGENCIAS**



**Primeros AUXILIOS**



**LEGISLACIÓN**



## TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA

PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA . . . . .	<b>6</b>
BARRIDO . . . . .	<b>7</b>
1. MANUAL INDIVIDUAL CON CARRITO / VEHÍCULO AUXILIAR	
2. MANUAL CON BRIGADA	
3. MECANICO	
4. MIXTO	
BALDEO. . . . .	<b>14</b>
1. MANUAL INDIVIDUAL O CON VEHÍCULO AUXILIAR	
2. MECANICO	
3. MIXTO	
OTRAS ACTIVIDADES . . . . .	<b>20</b>
1. LAVADO DE VEHÍCULOS	
2. LAVADO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES	
3. MANTENIMIENTO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES	
4. RECOGIDA DE HOJA	
5. MOTOCICLETA ASPIRADORA DE RESIDUOS	
6. LIMPIEZA DE PINTADAS, RETIRADA DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS.	

## TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU

PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU . . . . .	<b>32</b>
RECOGIDA LATERAL . . . . .	<b>33</b>
1. EQUIPO DE RECOGIDA LATERAL	
2. EQUIPO AUXILIAR DE RECOGIDA LATERAL (GASOLONE)	
3. EQUIPO REPASO CARGA LATERAL (PICK-UP)	
RECOGIDA TRASERA . . . . .	<b>37</b>
NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS CAMIONES DE RECOGIDA.. . . . .	<b>40</b>
RECOGIDA DE RSU SELECTIVA . . . . .	<b>44</b>
1. VIDRIO	
2. PILAS	
RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES . . . . .	<b>47</b>
OTRAS ACTIVIDADES . . . . .	<b>50</b>
1. RECOGIDA DE JERINGUILLAS Y ANIMALES MUERTOS	
2. RECOGIDA DE TOXICOS Y TEXTILES DEL HOGAR	
3. PLATAFORMA TRANSPORTE DE EQUIPOS	
4. CAMIÓN DE CAJONES Y BANDEJAS	
5. OPERARIO DE BILBOGARBI	



**TRABAJOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS**

PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LOS TRABAJOS EN EL VERTEDERO . . . . . **58**

**CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS**

RECOMENDACIONES . . . . . **73**

**CUIDE SU SALUD**

RECOMENDACIONES . . . . . **77**

**AUTOPROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS**

ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS . . . . . **79**

**PRIMEROS AUXILIOS**

PRINCIPIOS GENERALES . . . . . **83**

**LEGISLACIÓN**

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES (ART.29 LPRL). . . . . **95**



## INTRODUCCIÓN

La Prevención de Riesgos Laborales es preciso abordarla desde las distintas acciones preventivas con las que contamos y que básicamente podemos agruparlas en dos categorías. Por un lado, incidir en la formación e información de todos los trabajadores y por otro, la mejora de las condiciones técnicas bajo las cuales se realiza el trabajo.

El presente manual trata de dar respuesta al apartado de la información y se elabora con el fin de servir de herramienta en la prevención de los riesgos laborales en los diferentes trabajos propios de esta actividad: limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos y eliminación de los mismos.

Las tareas que se desarrollan en las mencionadas actividades pueden entrañar riesgos en menor o mayor medida que pueden desembocar en accidente o incidente. Es por ello, que en el presente manual se recogen las recomendaciones básicas, necesarias para realizar con seguridad los:

### **TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA**

### **TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU**

### **TRABAJOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS**

Además, se ha de tener siempre en cuenta las diferentes recomendaciones generales aplicables para la correcta puesta en práctica del desarrollo de todos los trabajos:

### **CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS**

### **CUIDE SU SALUD**

### **AUTOPROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS**

### **PRIMEROS AUXILIOS**

### **LEGISLACIÓN**



# trabajos de **LIMPIEZA VIARIA**

## PROCEDIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA

1.	El trabajador contará con las herramientas, útiles y equipos puestos a su disposición por la empresa, comprometiéndose a utilizarlos correctamente.
2.	Deberá comprobar que el estado del vehículo es el correcto, y que dispone de todos los útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, así como del vestuario y equipos de protección facilitados por la empresa.
3.	El trabajador velará por su propia seguridad y por la de las personas a las que pueda afectar, respetando las señales de seguridad y cumpliendo con las indicaciones dadas por los mandos correspondientes.
4.	Al finalizar la jornada de trabajo volverán a su centro de trabajo, dejarán el carrito, herramientas, vehículo, etc. en su sitio y procederán a su aseo personal y cambio de ropa.
5.	Si se maneja un vehículo, el conductor cumplimentará el parte de trabajo adecuadamente indicando las posibles incidencias acaecidas.
6.	Se realizará la limpieza de útiles, herramientas y vehículo con la periodicidad necesaria e indicada.
7.	El uso de los EPIs correspondientes tiene naturaleza obligatoria. El trabajador llevará puestas las prendas y equipos de protección personal y no estará permitido desprenderse de éstas ni suprimir dispositivos de seguridad.
8.	No se molestará a los peatones ni se estorbará la circulación de vehículos.
9.	Informará de cualquier anomalía ocurrida durante la jornada laboral antes de abandonar el puesto de trabajo para poner los medios necesarios tendentes a evitar los riesgos detectados.
10.	No estará permitido el uso de auriculares (que no sean protectores auditivos) mientras se trabaja, ya que puede suponer distracciones o impedir que se oiga un aviso.

## Trabajos de limpieza viaria **BARRIDO:**

**BARRIDO MANUAL INDIVIDUAL CON CARRITO/VEHÍCULO AUXILIAR**  
**BARRIDO MANUAL CON BRIGADA - BARRIDO MECANICO - BARRIDO MIXTO**

### **Barrido manual individual con carrito/vehículo auxiliar:**

Descripción: Consiste en la eliminación de los desperdicios acumulados en las calles, barriendo las aceras y zonas de la calzada próximas a los bordillos, así como en el vaciado de las papeleras. Se utilizará un carrito para verter los residuos. El peón se trasladará a pie a la zona a efectuar la limpieza o con un vehículo auxiliar que incorporará el carrito de barrido.

1.



2.

Una vez lleno el carrito, se vaciará su contenido en los contenedores situados durante su recorrido.

## Barrido manual con brigada:

1. Descripción: Consiste en la limpieza de calles realizada por un grupo de operarios con ayuda de un vehículo.
2. El conductor estacionará el vehículo en un lugar lo más cercano posible y accesible al punto donde se va a ejecutar la limpieza.
3. Una vez lleno el carrito utilizado se vaciará su contenido en el vehículo o en un contenedor dispuesto para tal fin.



## Barrido mecánico:

1. Descripción: Consiste en la limpieza de las calles mediante una barredora.



2. Cuando se acabe la tarea o la barredora esté llena se vaciará la misma en un contenedor dispuesto para tal fin.



**Barrido mixto:**

1. Descripción: Consiste en la limpieza de calles mediante una combinación de Barrido Manual y Barrido Mecánico.
2. Los peones barrerán los residuos existentes en la acera, calzada y las zonas no accesibles para la barredora.
3. Si dicha tarea se realiza con sopladora se tendrá cuidado con los peatones.





## **RIESGOS ESPECIFICOS DE:**

### **BARRIDO MANUAL INDIVIDUAL CON CARRITO/VEHÍCULO AUXILIAR**

### **BARRIDO MANUAL CON BRIGADA - BARRIDO MECANICO BARRIDO MIXTO**

1.	Sobreesfuerzo. Lesiones músculo-esqueléticas debidas a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados en el manejo de útiles, deposito de pequeños montones de residuos, empuje de carrito, levantamiento de bolsas, subir o bajar del vehículo, etc.
2.	Golpes y cortes por objetos y herramientas. Cortes producidos por la manipulación de objetos punzantes. (Excepto en barrido mecánico).
3.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle, realizar la descarga de los carritos o de la barredora, etc.
4.	Caidas de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas.
5.	Caidas de personas a distinto nivel al barrer escaleras fijas (barrido manual), al acceder y descender del vehículo, etc.
6.	Atrapamiento por vuelco de máquinas.
7.	Exposición a sustancias nocivas.
8.	Daños causados por seres vivos.
9.	Exposición a ruido.
10.	Exposición a otro tipo de agente: polvo, etc.
11.	Accidentes de tráfico. Atropellos o golpes con o contra vehículos al barrer en la calzada, al transitar por el lugar designado para la descarga de residuos, etc.
12.	Otros.



## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Los instrumentos y elementos de trabajos irán debidamente colocados en el vehículo para impedir que se caigan.
2.	<p>El conductor cumplirá con las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> </ul> <p>→ No sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria.</p> <p>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</p> <p>→ Llevará en la cabina el número de personas establecido.</p> <p>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</p>
3.	Nunca introducirá las manos en las papeleras.
4.	Se tendrá especial cuidado al subir y bajar del vehículo (Barrido Mecánico, Barrido Mixto y Barrido con Brigada)
5.	El conductor del vehículo prestará atención a la situación de los compañeros y viandantes con el fin de no atropellarles.
6.	Se limpiarán periódicamente el vehículo y los útiles de limpieza.
7.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
8.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
9.	No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
10.	Se utilizarán los EPIs y vestuario entregados por la empresa con carácter obligatorio.
11.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
12.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc. por la posibilidad de entrada y salida de vehículos.

## En la recogida de papeleras

Haga uso de los guantes.

Use la llave, no fuerce la papelerera.

Manipule correctamente la papelerera.

No introduzca las manos dentro.

Vacíe el contenido en el carrito.

Devuelva la papelerera a su sitio de modo correcto.

Cuide su espalda, levante correctamente las bolsas y cubos de las papeleras.





## En el manejo de carritos

Haga uso de los guantes.

Estacione el carrito correctamente.

Cuide su espalda. Levante correctamente las bolsas y los cubos.

Suba los bordillos tirando del carrito, no empujándolo.

Circule preferentemente por las aceras o extremando las precauciones siempre lo más cerca posible del bordillo para evitar accidentes con algún vehículo.



## En el manejo de barredoras

Al descargar los residuos, tenga en cuenta que no haya nadie próximo.

En las operaciones de barrido mixto avance siempre vigilando la posición de los operarios.

Evite interrumpir excesivamente la circulación. Si los operarios que hacen el barrido mixto están muy próximos, espere que avancen, apartando la barredora para que la circulación rodada prosiga con normalidad.

Si la barredora tiene dos volantes de conducción, utilícelos convenientemente según efectúe los trabajos en el bordillo izquierdo o derecho, según el avance de la máquina.

## Trabajos de limpieza viaria **BALDEO:**

**BALDEO MANUAL INDIVIDUAL O CON VEHÍCULO AUXILIAR  
BALDEO MECÁNICO - BALDEO MIXTO**

### Procedimientos y comportamientos específicos para los trabajos de baldeo

1. Se evitará, en lo posible, la formación de charcos en las aceras y las calzadas.
2. Para que al baldear no entre agua en viviendas y locales, por ventanas y/o puertas que están a baja altura, se extremará la precaución.
3. No se molestará a los peatones ni se salpicará a los vehículos.

### Baldeo manual individual o con vehículo auxiliar

1. Descripción: Consiste en la acción simultánea de baldeo manual, mediante lanzamiento de agua a presión con manguera, y de recogida posterior de los residuos arrastrados en aceras, parques, paseos y calzadas evitando que se introduzcan en los sumideros de las alcantarillas.
2. El peón conectará la manguera y baldeará de forma manual las aceras y calzadas, arrastrando los residuos a las proximidades de los bordillos. Se procederá de forma cuidadosa para evitar que se produzcan salpicadura en fachadas, escaparates, coches, etc.





3. Una vez tenga lleno el carrito, se procederá a su depósito en los contenedores que se encuentran a lo largo del itinerario de trabajo.
4. Para evitar molestias a coches y peatones, se procurará que la manguera esté a ras del suelo y que nunca esté tensa.
5. La puesta y recogida de la manguera se realizará de tal forma que no se produzcan lesiones en la espalda como consecuencia de la carga de ésta.

## Baldeo mecánico:

1. Descripción: Consiste en el lanzamiento de agua a presión sobre la calzada, aceras y las proximidades de los bordillos. De esta forma se arrastrarán los residuos hacia los bordillos para su posterior barrido.
2. El vehículo lo manejará un operario que, desde la cabina, realizará todas las operaciones, tanto las de conducción como las de baldeo.



3. Se tendrá especial atención a los peatones y a cualquier elemento que se encuentre en su camino.

## Baldeo mixto:

1. Descripción: Consiste en la combinación del Baldeo Mecánico (Camión Cisterna) y del Baldeo Manual mediante la manguera conectada al vehículo. Además, se incluirá la recogida de los residuos acumulados.
2. Se recogerán estos residuos y se depositarán en bolsas, y posteriormente, en los contenedores ubicados en su sector de trabajo.
3. Las operaciones de baldeo se realizarán siempre desde la parte posterior del camión o laterales del mismo.







**RIESGOS ESPECIFICOS DE:**

**BALDEO MANUAL INDIVIDUAL O CON VEHÍCULO AUXILIAR  
BALDEO MECÁNICO - BALDEO MIXTO**

1.	Sobreesfuerzo. Lesiones músculo-esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caídas de personas al mismo nivel al resbalar debido a que se trabaja sobre suelos mojados.
3.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle.
4.	Caídas de personas a distinto nivel al baldear en escaleras fijas, al acceder y descender del vehículo, etc.
5.	Golpes y cortes por objetos o herramientas. En especial con las boquillas de las mangueras, al trabajar con agua a presión.
6.	Proyección de fragmentos o partículas. Éstas son impulsadas por el agua a presión.
7.	Accidentes de tráfico. Atropellos o golpes con el vehículo.
8.	Atrapamiento por el vuelco de las máquinas.
9.	Daños causados por seres vivos.
10.	Exposición a ruido.
11.	Exposición a otro tipo de agentes : Polvo, etc.
12.	Otros.



## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Los instrumentos y elementos de trabajos irán debidamente colocados en los vehículos para impedir que se caigan.
2.	Se utilizarán las prendas y equipos de protección individual proporcionados por la empresa (calzado adecuado para el agua, guantes de seguridad), así como la ropa que permita ser visto con facilidad.
3.	Se tendrá especial cuidado con el mobiliario urbano o cualquier otro obstáculo que pueda desviar el chorro de agua hacia un lugar no deseado.
4.	Se sujetará fuertemente con las dos manos y con la debida atención la manguera cuando se esté baldeando manualmente.
5.	Para subir y bajar de la cabina del vehículo de baldeo mecánico, se utilizaran lo peldaños, nunca se saltará de la cabina ni se bajará en marcha.
6.	La boca de riego se abrirá con la llave "T" reglamentaria, despacio, colocando previamente la manguera en la salida del agua, agachándose correctamente, doblando las rodillas y manteniendo la espalda recta.
7.	Se baldeará siempre de cara a la circulación (siempre que sea posible y la pendiente de la calle lo permita), en sentido y avance, de modo que se aprecien las dificultades y obstáculos de paso.
8.	En ningún caso se baldeará con el vehículo marcha atrás.
9.	Para evitar caídas se tendrá especial cuidado con los suelos mojados.
10.	Si fuese necesario desplazar los contenedores para realizar las tareas de baldeo, se hará flexionando las rodillas para realizar el esfuerzo de empuje.
11.	El corte de las calles se efectuará cuando sea necesario, pon las señalizaciones correspondientes, y siempre con los permisos oportunos.



12.	Se extremarán las precauciones con el tráfico rodado para evitar atropellos.
13.	<p>El conductor cumplirá con las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Llevará en la cabina el número de personas establecido.</li> <li>→ Cumplimiento de la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li> </ul>
14.	Se limpiará el vehículo y los útiles de limpieza con la periodicidad indicada.
15.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
16.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
17.	No se acercará a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se intentará localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
18.	El conductor del vehículo prestará atención a la situación de los compañeros y viandantes con el fin de no atropellarles.
19.	Se utilizarán los EPIs y vestuario entregados por la empresa con carácter obligatorio.
20.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
21.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc. por la posibilidad de entrada y salida de vehículos.
22.	Se señalarán debidamente las bocas de riego para poder ser visibles por cualquier ciudadano.



# Trabajos de limpieza viaria

## OTRAS ACTIVIDADES

LAVADO DE VEHÍCULOS - LAVADO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES

MANTENIMIENTO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES

RECOGIDA DE HOJA - MOTOCICLETA ASPIRADORA DE RESIDUOS

LIMPIEZA DE PINTADAS, RETIRADA DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

### Lavado de vehículos

1.	Descripción: Tiene como objeto la limpieza exterior e interior, mediante agua a presión, de los vehículos de limpieza.
2.	El peón se pondrá los equipos de protección individual necesarios (guantes, botas de agua, mono...) y se dispondrá a la limpieza del vehículo.
3.	Aplicará los productos de limpieza en toda la superficie del vehículo y lo enjuagará con agua a presión.
4.	Con la pistola de agua a presión se limpiará la parte interior de la caja del vehículo.



5.	Cuando se termine la limpieza de los vehículos se limpiará el suelo del lavadero con la pistola de agua a presión y los cepillos, dirigiendo la suciedad hacia los sumideros.
----	---

## Lavado de papeleras y contenedores

1.	Esta tarea tiene como objeto la limpieza de los contenedores y papeleras que se encuentran en las calles.
2.	Se distinguen las siguientes formas de trabajo:  2.1. Lavado Mecánico  2.2. Lavado Manual
3.	Los trabajadores dispondrán de las herramientas que la empresa pone a su disposición.

### 2.1. Lavado Mecánico

El vehículo estará dotado de un sistema de lavado automático de recipientes que puede ser sólo de lavado interior o lavado interior y exterior de los mismos.

Cuando lleguen al punto de limpieza, el vehículo se acercará al contenedor.

Enganchará al mismo introduciéndole dentro del vehículo donde será lavado.

Devolverá el contenedor limpio a su lugar de origen.

Si hubiese basura dentro de los contenedores que se van a lavar, se retirará de forma manual (utilizando guantes) y, cuando el contenedor esté limpio, se volverán a meter dentro de éstos.

Cada cierto tiempo tendrán que rellenar la cisterna del camión. Para la apertura de la boca de riego se utilizará la llave "T".



## 2.2. Lavado Manual

El equipo de trabajo dispondrá de un vehículo dotado de manguera para el lanzamiento de agua a presión con el fin de lavar los contenedores y las papeleras.



## Mantenimiento de papeleras y contenedores

1. Descripción: Tiene como objeto el mantenimiento de los contenedores y papeleras en cuanto a su reparación (cambio de piezas, arreglo de mecanismos, etc.) y el cambio de los contenedores o papeleras cuando no sea posible su reparación.

Se distinguen las siguientes tareas:

2.
  - 2.1. Mantenimiento en la calle
  - 2.2. Vehículo transporte contenedores y papeleras dañadas
  - 2.3. Reparación en el taller

### 2.1. Mantenimiento en la calle

El trabajador contará con un vehículo auxiliar que contenga piezas de contenedores y papeleras, y una caja de herramientas.

Se dirigirán al lugar del cual se ha recogido el aviso.

Se cambiarán las piezas que estén estropeadas. Si está en muy malas condiciones, se colocará uno/a nuevo/a y el viejo/a se subirá al vehículo.



Cuando se finalice el trabajo se volverá al centro y se almacenarán las piezas sobrantes por separado, cada una en su lugar.

## 2.2. Vehículo transporte contenedores y papeleras dañadas

Se dedicará a la recogida de contenedores y papeleras en mal estado y a llevarlos al taller para su reparación. Una vez reparados/as los contenedores y las papeleras las volverá a colocar en su lugar de origen.



## 2.3. Reparación en el taller

Se efectuará la reparación en el taller cuando el mantenimiento en la calle no se haya podido llevar a cabo.



## Recogida de hoja:

1. Descripción: Tiene por objeto la recogida de la hoja en la vía pública en temporada de caída de hoja.
2. El operario sacará las hojas con sopladoras o cepillos de los parterres, alcorques y aceras haciendo montones.
3. Una vez terminada la jornada de trabajo, o se haya llenado el cubo, se vaciará en los lugares dispuestos a tal fin.



## Motocicleta aspiradora de residuos

1. Descripción: Realiza la recogida de excrementos caninos mediante un sistema de aspiración incorporado a una motocicleta especial. El traslado de uno a otro punto se efectúa en la misma.





## Limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas

1.	Descripción: Consiste en la limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas que aparecen por la ciudad, tanto en las paredes como en el mobiliario urbano.
2.	Localizada la pintada, se procederá a su eliminación: Se tratará la superficie, en los casos que sea necesario, con disolvente con agua a presión o chorro de arena, y si no, se aplicará la pintura correspondiente.



3.	Al terminar esta operación se limpiará la zona tratada y las zonas cercanas, y se recogerán los posibles restos (pintura seca, papel...).
4.	La retirada de carteles se realizará con agua a presión para mojar la superficie del cartel para que se pueda quitar con facilidad. Si la cola no sale con facilidad se utilizará también un raspador para dejar la superficie en las mejores condiciones posibles.





## RIESGOS ESPECIFICOS DE:

### LAVADO DE VEHÍCULOS - LAVADO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES MANTENIMIENTO DE PAPELERAS Y CONTENEDORES RECOGIDA DE HOJA - MOTOCICLETA ASPIRADORA DE RESIDUOS LIMPIEZA DE PINTADAS, RETIRADA DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo-esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caídas de personas a distinto nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Al subir a diferentes partes de los vehículos para limpiarlos o manejarlos (lavado de vehículos).</li> <li>→ Al subirse en alturas para quitar pintadas, carteles...(limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas).</li> </ul>
3.	Caídas de personas al mismo nivel al circular por la superficie de tránsito general. <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Al resbalar, debido a que se trabaja sobre suelos mojados (lavado de vehículos, lavado de contenedores y papeleras, limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas).</li> </ul>
4.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle. <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Herramientas en el suelo, objetos cortantes o punzantes (mantenimiento de contenedores y papeleras).</li> </ul>
5.	Golpes contra objetos inmóviles (vehículos aparcados, mobiliario urbano, etc.)
6.	Golpes y cortes por objetos y herramientas, producidas por la manipulación de objetos punzantes. <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Por manipulación manual de residuos cuando se encuentran éstos en los contenedores (lavado de papeleras y contenedores y lavado mecánico).</li> <li>→ Al limpiar los vehículos con la herramienta y manipular los mismos (lavado de vehículos).</li> <li>→ Al manipular contenedores y papeleras (lavado de contenedores y papeleras).</li> <li>→ Al utilizar la manguera (limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas, lavado de vehículos, lavado de papeleras y contenedores).</li> <li>→ Golpes y cortes en especial con las boquillas de las mangueras, al trabajar con agua a presión.</li> <li>→ Por la manipulación incorrecta de las herramientas y útiles que pone a disposición la empresa.</li> </ul>

7.	<p>Proyección de fragmentos o partículas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Al realizar la limpieza de fachadas, pavimentos, etc. con agua a presión o durante el chorreo de arena (limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas).</li> <li>→ En las operaciones de mantenimiento de papeleras y contenedores.</li> <li>→ Al realizar la limpieza de vehículos o de papeleras y contenedores con la manguera de agua a presión.</li> </ul>
8.	<p>Accidentes de tráfico. Atropellos o golpes y choques con o contra vehículos al realizar labores en la calzada o bajo la influencia del tráfico rodado.</p>
9.	<p>Exposición a ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Procedente del empleo de equipos/herramientas o en el uso de vehículos.</li> <li>→ Procedente de la sopladora en recogida de hoja.</li> <li>→ Procedente de la pistola a presión en los trabajos de lavado manual de vehículos, contenedores y papeleras, limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas.</li> </ul>
10.	<p>Exposición a sustancias nocivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Riesgos del decapante utilizado en los trabajos de lavado manual de vehículos, contenedores y papeleras, limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas: Quemaduras en la piel y en los ojos, inhalación de vapores.</li> <li>→ Irritación e incluso quemaduras de ojos y piel debido a una posible salpicadura de desengrasante y el limpiador de baja espuma (lavado de vehículos).</li> <li>→ Irritación de las vías respiratorias debido al uso prolongado de los productos utilizados en la "limpieza de vehículos".</li> <li>→ En caso de ingestión de los productos usados el "lavado de camiones", puede provocar graves lesiones en el estómago, cavidad bucal, etc.</li> <li>→ Aplicación decapantes, disolventes, etc. (limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas).</li> <li>→ Humos de soldadura (mantenimiento de contenedores y papeleras).</li> </ul>
11.	<p>Exposición a otro tipo de agente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Riesgos derivados de la soldadura (mantenimiento de papeleras y contenedores): Postura forzada, inhalación de gases, quemaduras con la máquina de aire caliente.</li> </ul>
12.	<p>Contacto térmico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ En operaciones de soldadura (mantenimiento de contenedores y papeleras).</li> </ul>
13.	<p>Contacto eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Como usuario de instalaciones o herramientas eléctricas fijas o portátiles.</li> <li>→ Operaciones en habitáculos metálicos o húmedos con herramientazas eléctricas (mantenimiento de contenedores y papeleras).</li> </ul>
14.	<p>Exposición a radiaciones durante la soldadura. (Mantenimiento de contenedores y papeleras).</p>
15.	<p>Exposición a polvo.</p>
16.	<p>Daños causados por seres vivos.</p>
17.	<p>Atrapamiento por vuelco de máquinas.</p>
18.	<p>Otros.</p>



## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Los instrumentos y elementos de trabajos irán debidamente colocados en los vehículos para impedir que se caigan.
2.	Se utilizará con carácter obligatorio las prendas y equipos de protección proporcionados por la empresa así como la ropa adecuada que permita ser visto con facilidad.
3.	Tener especial cuidado con los suelos resbaladizos.
4.	Se extremará la precaución cuando sea necesario utilizar la escalera de mano.
5.	La acción de subir y bajar del vehículo se realizará mirando hacia la cabina y utilizando los peldaños y asidero dispuestos para tal fin. No se saltará del vehículo ni se bajará en marcha.
6.	Cuando se realicen trabajos de limpieza de pintadas, retirada de carteles, pancartas y banderolas: <ul style="list-style-type: none"><li>→ Se señalará la zona con el fin de prevenir posibles accidentes.</li><li>→ El trabajador se asegurará de que no haya ningún peatón o vehículo cerca de la superficie a tratar.</li><li>→ Se tomarán las precauciones necesarias para que no se introduzca agua en locales o casas durante los trabajos de limpieza con agua a presión</li><li>→ Para disminuir el posible ruido provocado por la bomba de agua se cerrarán las puertas del vehículo.</li></ul>
7.	El conductor cumplirá con las normas de circulación: <ul style="list-style-type: none"><li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li><li>→ Respetará los límites de velocidad.</li><li>→ No sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria.</li><li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li><li>→ Llevará en la cabina el número de personas establecido.</li><li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li></ul>



8.	Se limpiará periódicamente el vehículo y los útiles de limpieza.
9.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
10.	No se acercará a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se intentará localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
11.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
12.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de los vehículos.
13.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.

## En el lavado de vehículos

Se tendrá especial cuidado para evitar desviar el chorro de agua hacia un lugar no deseado.

Cuando se utiliza la pistola de agua a presión no se dirigirá el agua contra sí mismo ni contra otras personas.

Con respecto a los productos químicos utilizados:

- Cambiarse la ropa manchada y lavar bien la piel que haya estado en contacto con los productos.
- Si siente malestar por una inhalación del producto de forma prolongada, se sacará a la persona afectada al aire libre dejándola abrigada y semi-sentada.
- Si hay contacto con los ojos, se lavarán abundantemente con agua y se dirigirá al oftalmólogo.
- No ingerir los productos. En caso de ingestión accidental enjuagar bien la boca y trasladar a un hospital llevando consigo el producto ingerido.



## En el manejo de las sopladoras

La sopladora la utilizarán aquellas personas que tengan experiencia y conocimientos para ello, siguiendo las siguientes normas:

- Se utilizarán los EPIs puestos a su disposición por la empresa.
- No se acercará un cigarro encendido o cualquier otro objeto similar a la maquinaria.
- No se orientará la máquina de trabajo hacia el resto de los trabajadores.

Durante el trabajo no fume, ni acerque a la máquina cigarrillos u otros objetos de naturaleza similar.

Cuando utilice estas sopladoras tenga precaución, ya que al trabajar en la calzada pasan vehículos y es posible tener un accidente. Trabaje siempre viendo venir los vehículos.

Al cruzar la calle preste la máxima atención.

Cuide y mantenga limpio el material de trabajo.

## Con la motocicleta aspiradora de residuos

Uso obligatorio de casco de seguridad mientras se esté sobre el vehículo.

## Con los equipos de limpieza de pintadas

Utilice obligatoriamente cuantos EPIs haya puesto a su disposición la empresa.

Use todos los productos (pinturas, decapantes, etc.) correctamente. En caso de duda consulte a su mando intermedio.

Los productos químicos utilizados estarán contenidos en sus propios envases, los cuales dispondrán de un cierre hermético y estarán correctamente etiquetados.

Opere con el equipo correctamente.

Asegúrese de que no haya ningún peatón cerca de la superficie a tratar en el momento de su actuación.

Si algún producto le salta a la piel, lávese inmediatamente con abundante agua. Si no es suficiente, comuníquese con su mando inmediato urgentemente con el fin de que los servicios médicos concertados lo vean.

Una vez eliminada la pintura o mancha, lave con agua la superficie tratada así como las zonas cercanas con el fin de evitar posibles daños.

Limpie/lave los útiles y/o herramientas al terminar la jornada.



# *trabajos de* **RECOGIDA DE RSU**

## PROCEDIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU

1.	El trabajador contará con las herramientas, útiles y equipos puestos a su disposición por la empresa, comprometiéndose a utilizarlos correctamente.
2.	Deberá comprobar que el estado del vehículo es el correcto, y que dispone de todos los útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, así como del vestuario y equipos de protección facilitados por la empresa.
3.	El trabajador velará por su propia seguridad y por la de las personas a las que pueda afectar, respetando las señales de seguridad y cumpliendo con las indicaciones dadas por los mandos correspondientes.
4.	Al finalizar la jornada de trabajo volverán a su centro de trabajo, dejarán las herramientas, vehículo, etc. en su sitio y procederán a su aseo personal y cambio de ropa.
5.	Si se maneja un vehículo, el conductor cumplimentará el parte de trabajo adecuadamente indicando las posibles incidencias acaecidas.
6.	Se realizará la limpieza de útiles, herramientas y vehículo con la periodicidad necesaria e indicada.
7.	El uso de los EPIs correspondientes tiene naturaleza obligatoria. El trabajador llevará puestas las prendas y equipos de protección personal y no estará permitido desprenderse de éstas ni suprimir dispositivos de seguridad.
8.	No se molestará a los peatones ni se estorbará la circulación de vehículos.
9.	Informará de cualquier anomalía ocurrida durante la jornada laboral, antes de abandonar el puesto de trabajo, para poner los medios necesarios tendentes a evitar los riesgos detectados.
10.	No estará permitido el uso de auriculares (que no sean protectores auditivos) mientras se trabaja, ya que puede suponer distracciones o impedir que se oiga un aviso.



# Trabajos de recogida de **RSU:**

**RECOGIDA LATERAL**  
**EQUIPO AUXILIAR DE RECOGIDA LATERAL (GASOLONE)**  
**EQUIPO REPASO CARGA LATERAL (PICK UP)**

## RECOGIDA LATERAL

1. Descripción: Se trata de la recogida de contenedores de RSU. La recogida se realiza de forma mecánica.
2. El conductor, una vez situado en su zona, acercará el lateral del camión a los contenedores utilizando el monitor.



3. Cuando se encuentre bien situado accionará los sistemas de levantamiento de los contenedores y éstos serán vaciados dentro del camión.
4. Se devolverán los contenedores a su lugar de origen y se seguirá la ruta establecida.
5. Cuando el camión esté lleno o el conductor haya acabado el recorrido, se dirigirá al punto de vertido asignado donde depositará los residuos en la zona que le sea indicada.
6. Si se encuentran residuos fuera de los contenedores de forma reiterada, se dará parte de ello a la empresa para que se estudie la necesidad del apoyo de un equipo auxiliar.

## Equipo auxiliar de recogida lateral (Gasolone)

1.

Descripción: Realiza la operación de prerrecogida, de sacar los contenedores de aquellos puntos donde el equipo recolector no puede acceder para su vaciado. Una vez vacíos, se volverán a depositar en el punto fijado inicial. Esta operación, totalmente automática, se efectuará desde la cabina del vehículo.



## Equipo repaso carga lateral (PICK UP)

1.

Descripción: Se desplazan con vehículo recogiendo materiales depositados fuera de los contenedores.





**RIESGOS ESPECIFICOS DE:**

**RECOGIDA LATERAL  
EQUIPO REPASO CARGA LATERAL**

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo-esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caidas de personas al distinto nivel. Subida y bajada de la cabina del vehículo.
3.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas.
4.	Golpes contra objetos inmóviles (vehículos aparcados, mobiliario urbano, etc.)
5.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle o por el punto de vertido de la carga.
6.	Atrapamiento por o entre objetos (sistema y compuertas de descarga o accionamiento de equipos de trabajo durante las labores de vaciado de residuos.)
7.	Accidentes de tráfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Choques contra partes del mobiliario urbano.</li> <li>→ Coches inmóviles o en movimiento.</li> <li>→ Atropellos a personas, animales u objetos que estén en la calzada.</li> </ul>
8.	Daños causados por seres vivos.
9.	Incendios. Dentro de la caja del vehículo debido a que hubiese fuego dentro de los contenedores.
10.	Exposición a ruido.
11.	Exposición a sustancias nocivas.
12.	Otros

## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Se utilizarán los EPIs y el vestuario proporcionado por la empresa con carácter obligatorio.
2.	<p>El conductor cumplirá con las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ No se sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria.</li> <li>→ Llevará en la cabina el número de personas establecidas.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Respetará las señales en general, al resto de los coches que circulen o estén estacionados y a los peatones.</li> <li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li> </ul>
3.	<p>La acción de subir y bajar del camión se realizará mirando hacia la cabina y utilizará los peldaños y asideros dispuestos para tal fin.</p> <p>No se saltará del camión ni se bajará en marcha.</p>
4.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de vehículos.
5.	En el momento de coger el contenedor mediante el elevador, el camión deberá estar bien frenado, se hará un seguimiento de la operación de descarga del contenedor mediante el monitor de T.V.
6.	Los vehículos se limpiarán con la periodicidad establecida.
7.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
8.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
9.	El conductor del vehículo prestará atención a la situación de los compañeros y viandantes con el fin de no atropellarlos.
10.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
11.	No se acercará a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se intentará localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.

# Trabajos de recogida de **RSU:**

## RECOGIDA TRASERA PROCEDIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS ESPECIFICOS EN EL TRABAJO DE RECOGIDA TRASERA

1. El peón del vehículo recolector de carga trasera se trasladará en los estribos en los trayectos cortos dentro de los cascos urbanos y en la cabina en los trayectos largos o fuera de los cascos urbanos. La subida y bajada de los estribos se realizará con el vehículo parado.

### Recogida trasera

1. Descripción: Es el conjunto de tareas de recogida y carga de residuos mediante contenedores que se cargan de forma automática en la tolva del vehículo recolector. Así mismo, recogen los residuos presentes fuera de los contenedores.



2. El conductor se acercará con el camión a los contenedores. El peón acercará los mismos al camión accionando a continuación el elevador para proceder a su vertido.
3. Una vez vertidos los residuos en el camión, el peón dejará los contenedores en su lugar de origen con las tapas cerradas y se volverá a subir al camión, dando aviso al conductor de que proceda la marcha.



## RIESGOS ESPECIFICOS DE: RECOGIDA TRASERA

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo – esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados al mover los contenedores pesados y subir o bajar del vehículo (tanto de la cabina como del estribo), posicionamiento de los contenedores desplazados, etc.
2.	Caídas de personas a distinto nivel al acceder y descender de la cabina, o al estar en los estribos del camión.
3.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas debido a resbalones o tropiezos con objetos en la calle.
4.	Golpes contra objetos inmóviles, pinchazos y cortes producidos al manejar los residuos de forma inadecuada o sin los equipos de protección individual asignados.
5.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle o por el punto de vertido de la carga.
6.	Atrapamiento por o entre objetos (sistema y compuertas de descarga o accionamiento de equipos de trabajo durante las labores de vaciado de residuos).
7.	Accidentes de tráfico: <ul style="list-style-type: none"><li>→ Choques contra partes del mobiliario urbano.</li><li>→ Coches inmóviles o en movimiento.</li><li>→ Atropellos a personas, animales u objetos que estén en la calzada.</li></ul>
8.	Accidentes causados por seres vivos.
9.	Incendios. Dentro de la caja del camión debido a que hubiese fuego dentro de los contenedores.
10.	Exposición a ruido.
11.	Exposición a sustancias nocivas.
12.	Otros.



## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	<p>El conductor cumplirá con las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Llevará en la cabina el número de personas establecido.</li> <li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li> </ul>
2.	Se limpiará periódicamente el vehículo y los útiles de limpieza.
3.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
4.	No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
5.	Nunca se introducirán las manos ni el cuerpo dentro de la tolva del camión.
6.	No se saltará de la cabina del camión. Se utilizarán los peldaños dispuestos para tal fin. La subida y bajada se realizará mirando hacia la cabina del camión y siempre con el vehículo parado.
7.	El peón no subirá ni bajará de los estribos ni de la cabina hasta que esté el vehículo completamente parado.
8.	El peón no se situará en el estribo durante la maniobra de marcha atrás debiendo permanecer toda la dotación a la vista del conductor.
9.	Se prestará la máxima atención al cruzar las calles.
10.	No pasará por debajo de los contenedores cuando se estén elevando.
11.	El conductor del vehículo prestará atención a la situación de los compañeros y viandantes con el fin de no atropellarles.
12.	Se utilizarán los EPIs y el vestuario proporcionado por la empresa con carácter obligatorio.
13.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
14.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de vehículos.

# Trabajos de recogida de **RSU:**

## **SEGURIDAD EN LOS CAMIONES DE RECOGIDA NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN LOS CAMIONES DE RECOGIDA**

### **CONTROL DE VEHÍCULOS**

Los camiones de recogida son cada día mejores, pero también más complicados. Antes de iniciar la jornada, asegúrese de su buen funcionamiento; la seguridad de la dotación depende en parte de ello.

#### **Por lo tanto:**

Colabore en la comprobación diaria del:

1. Funcionamiento del paro de emergencia.
2. Buen estado de las ruedas.
3. Funcionamiento del faro rotativo ámbar y focos de trabajo.
4. Funcionamiento del avisador marcha atrás y luces de posición.
5. Funcionamientos correctos del elevador
6. Buen estado de estriberas.
7. Buen estado de asideros.
8. Funcionamiento del timbre conductor.
9. Iluminación del área de trabajo.

Asegúrese que la mecánica y las luces del camión funcionan bien.

### **EL ACCESO A LA CABINA**

Conducir un camión no es fácil, ni lo es subir o bajar de la cabina. Repetidamente se accidenta el personal al subir y especialmente al bajar de la cabina.

#### **Por lo tanto:**

Suba y baje de la cabina haciéndolo de forma correcta.

Máxima limpieza de peldaños y guardabarros.

Calzado que no resbale y proteja el tobillo.

Exija atención y precaución a sus compañeros cuando suban y bajen de la cabina.

Preste atención si las ruedas golpean el bordillo u otro obstáculo, el volante puede lastimarte.





## CIRCULANDO CUIDE A SUS COMPAÑEROS

Si arranca sin ser avisado, conduce con brusquedades o corre demasiado, sus compañeros caerán de los estribos. Si conduciendo correctamente realiza trayectos largos con personas en los estribos, también se pueden lesionar.

### Por lo tanto:

No arranque sin que sea avisado.

Conduzca lentamente y con suavidad. Reduzca la marcha en las curvas y baches.

Si tiene que descender de la cabina, asegúrese del frenado del vehículo.

En trayectos largos, nadie en los estribos ni otro sitio. Todos en la cabina.

## CUIDADO CON LA CUESTA ARRIBA

También se recoge la basura en calles empinadas. La recogida en cuesta es más peligrosa que en terreno llano.

### Por lo tanto:

Atención a los involuntarios movimientos del camión a causa de la pendiente.

Procure no abandonar los mandos del camión mientras esté situado en pendientes.

Los operarios; el mínimo tiempo posible detrás del camión, ocultos a su vista.

## EL VERTEDERO

En el camino de ida y de vuelta al vertedero circule con prudencia. No se adentre en las instalaciones del vertedero, la tierra puede estar insuficientemente compactada y hundirse o volcar el camión. Otros vehículos coinciden en el vertedero, ojo a las colisiones.

### Por lo tanto:

En los trayectos no corra.

Asegúrese de que circula sobre terreno sólido. No se adentre en la zona de amontonamiento.

No se acerque más de 10 metros de los bordes de vertido que tengan acusada pendiente.

Circule guardando la distancia de seguridad fijada por la ley respecto a otros vehículos.



## DESCARGA DEL CAMIÓN

Los mecanismos de carga y descarga de los camiones tienen una gran potencia y aplastan lo que encuentran en su camino.

### Por lo tanto:

Antes de levantar la visera, compruebe que no haya nadie en los estribos ni detrás del camión.

Para bajar la visera asegúrese de que en la zona de peligro no hay ninguna persona. Cuidado en las maniobras de elevación, no golpee a otro vehículo.

## NOTIFICA LAS AVERIAS

Las pequeñas averías también dificultan vuestro trabajo, restándole seguridad, que pueden ser causa de graves accidentes.

No olvide comunicar a su mando intermedio las anomalías observadas.

No improvise reparaciones.

### Por lo tanto:

Recoja la información de sus compañeros referente a las averías del vehículo.

Comunique diariamente las averías en el parte previsto.

Si en el recorrido sobreviene una avería que compromete a la seguridad, y no pudiera repararla correctamente, llame por emisora o teléfono a su mando intermedio pidiendo ayuda.

## SU ASIENTO EN LOS DESPLAZAMIENTOS LARGOS

Los estribos son incómodos y peligrosos. No se incline sobresaliendo de la caja del camión, puede golpearse con una farola, un poste u otro vehículo. No se instale en otros sitios de la caja del camión. No se sienta en los brazos elevadores, pueden moverse durante el viaje, tirarle o golpearle.

### Por lo tanto:

En trayectos largos viaje sentado en la cabina.

Ponga atención al subir y bajar de la cabina, se resbala fácilmente.

No salte de la cabina; baje con la debida atención.



## TU SITIO EN DESPLAZAMIENTOS CORTOS

No suba y baje en marcha. No será el primero que subiendo y bajando en marcha no acierta y se cae a veces delante de otro vehículo. Brincando, fácilmente se torcerá el tobillo.

### Por lo tanto:

No baje ni suba en marcha.

Ponga cuidado al subir y bajar de los estribos, no se golpee.

No avise al conductor que arranque hasta que estén subidos a los estribos y agarrados a los asideros.

No se siente en los brazos elevadores ni en la tolva.

## MANEJO DE CONTENEDORES

Colocar el contenedor una sola persona es difícil, háganlo entre dos agarrándolo bien por las asas, no lo agarren por el bulón. Mucho ojo con las asas laterales. No intente nunca con las manos ayudar al mecanismo elevador, aunque vea que el contenedor está mal enganchado.

### Por lo tanto:

Agarre el contenedor sólo por las asas

Manos fuera del contenedor y elevador antes de iniciar la elevación.

Apártese bien a los lados.

Dejar que el elevador trabaje solo, no lo ayude aunque lo haga mal.

No pase por debajo del contenedor mientras esté elevado.

## ATENCIÓN AL PENSADO

En la tolva también entran objetos grandes que son rotos, aplastados y engullidos por la acción de la prensa. ¡Cuidado! los objetos se rompen por los sitios más impensados, chocan entre ellos y vuelcan sobre ti.

### Por lo tanto:

No apriete con las manos o los pies la basura y objetos de la tolva.

Después de introducir objetos rotos, vidrios, maderas, latas, etc., busque protección lateral al costado del camión para accionar la prensa.

No sujete los extremos que sobresalgan mientras son pensados.



# Trabajos de recogida de **RSU:**

## TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU SELECTIVA VIDRIO PILAS

### Recogida de VIDRIO

1.	Descripción: Consiste en la recogida de vidrio en los comercios de hostelería generalmente, su vaciado en la caja del vehículo y vertido en el punto establecido por la empresa.
2.	Dispondrá de un vehículo de caja abierta con unos brazos elevadores que ayudan al volquete de los contenedores en el vehículo.



### Recogida de PILAS



1.	Descripción: Consiste en la recogida de pilas en los centros donde existan contenedores específicos, generalmente comercios.
2.	El trabajador podrá contar con un vehículo auxiliar.
3.	El trabajador se dirigirá a los centros asignados con el vehículo que le facilita la empresa.
4.	Rellenará la ficha de control de residuos.



**RIESGOS ESPECIFICOS DE:**

**TRABAJOS DE RECOGIDA DE RSU SELECTIVA  
VIDRIO - PILAS**

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo – esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caídas de personas a distinto nivel al acceder y descender del vehículo.
3.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas, debido a resbalones o tropiezos con objetos en la calle.
4.	Golpes contra objetos inmóviles, pinchazos y cortes producidos al manejar los residuos de forma inadecuada o sin los equipos de protección individual asignados.
5.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle o por el punto de vertido de la carga.
6.	Atrapamiento por o entre objetos (sistema y compuertas de descarga o accionamiento de equipos de trabajo durante las labores de vaciado de vidrio).
7.	Accidentes de tráfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Choques contra partes del mobiliario urbano.</li> <li>→ Coches inmóviles o en movimiento.</li> <li>→ Atropellos a personas, animales u objetos que estén en la calzada.</li> </ul>
8.	Accidentes causados por seres vivos.
9.	Proyección de fragmentos o partículas: Vidrio.
10.	Exposición al ruido. (Vidrio)
11.	Daños causados por seres vivos.
12.	Otros.

## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Se utilizarán las prendas y equipos de protección individual proporcionados por la empresa (calzado adecuado, guantes de seguridad, etc.) así como la ropa que permite ser visto con facilidad.
2.	<p>Se respetarán en todo momento las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ No sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Respetará las señales en general, al resto de los coches que circulen o estén estacionados y a los peatones.</li> <li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li> </ul>
3.	<p>La acción de subir y bajar del vehículo se realizará mirando hacia la cabina y utilizando los peldaños y asidero dispuestos para tal fin.</p> <p>No se saltará del vehículo ni se bajará en marcha.</p>
4.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
5.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de los vehículos.
6.	En el momento de coger el contenedor de vidrio, el vehículo deberá estar bien frenado. Antes de elevarlo se comprobará que esté bien sujeto y que no tenga probabilidad de vuelco.
7.	En la cabina del vehículo sólo se transportará el número de trabajadores establecido.
8.	No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
9.	En la recogida de pilas se utilizará un carrito siempre que la carga sea muy pesada para evitar sobreesfuerzos. Cuando se vayan a subir los contenedores llenos de pilas en la furgoneta se hará de forma que no suponga un sobreesfuerzo.
10.	Nunca se introducirán las manos ni el cuerpo dentro de la tolva del vehículo.
11.	Los vehículos se limpiarán con la periodicidad establecida.
12.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
13.	Estará rigurosamente prohibido fumar en los vehículos.

# Trabajos de recogida de **RSU:**

## **REGOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES**

### **Recogida de muebles y enseres**

1.	Descripción: Tiene por objeto la retirada de muebles y enseres depositados en la vía publica mediante un equipo de varios operarios.
2.	Es fundamental una buena coordinación entre todos los operarios para equilibrar esfuerzos y evitar riesgos.
3.	El conductor se acercará lo más posible al lugar donde han de recogerse los enseres o muebles.
4.	Los operarios recogerán todos lo muebles y enseres que se encuentren durante el recorrido asignado.
5.	Si se han de retirar muebles de mucho peso o muy voluminosos se utilizará la plataforma elevadora o pluma instalada en el vehículo, o en su caso una carretilla.



6.	Cuando se acabe el recorrido o se llene el vehículo, se dirigirán al centro asignado por la empresa para verter el contenido.
----	---



## **RIESGOS ESPECIFICOS DE: REGOGIDA DE MUELES Y ENSERES**

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo – esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados al manipular las cargas.
2.	Caídas de personas al distinto nivel al acceder y descender de la cabina.
3.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas debido a resbalones o tropiezos con objetos en la calle, etc.
4.	Golpes contra objetos inmóviles, vehículos aparcados, mobiliario urbano.
5.	Golpes, cortes por objetos o herramientas, pinchazos al manipular muebles o enseres.
6.	Pisadas sobre objetos al desplazarse por la calle o por el punto de vertido de la carga.
7.	Atrapamiento por o entre objetos al manipular los muebles o enseres.
8.	Accidentes de tráfico: <ul style="list-style-type: none"><li>→ Choques contra partes del mobiliario urbano.</li><li>→ Coches inmóviles o en movimiento.</li><li>→ Atropellos a personas, animales u objetos que estén en la calzada.</li></ul>
9.	Daños causados por seres vivos.
10.	Exposición a ruido.
11.	Exposición a sustancias nocivas.
12.	Otros.





## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Se utilizarán las prendas y equipos de protección individual proporcionados por la empresa (calzado adecuado, guantes de seguridad, etc.) así como la ropa que permite ser visto con facilidad.
2.	<p>Se respetarán en todo momento las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ No sobrecargará el vehículo y no llevará objetos voluminosos que sobrepasen las medidas del vehículo de forma no reglamentaria.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Respetará las señales en general, al resto de los coches que circulen o estén estacionados y a los peatones.</li> <li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos.</li> </ul>
3.	<p>La acción de subir y bajar del vehículo se realizará mirando hacia la cabina y utilizando los peldaños y asidero dispuestos para tal fin.</p> <p>No se saltará del vehículo ni se bajará en marcha.</p>
4.	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.
5.	Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de los vehículos.
6.	Se utilizará la plataforma elevadora, la pluma o el carro siempre que los objetos a recoger sean voluminosos o pesados para evitar sobreesfuerzos.
7.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
8.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
9.	No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
10.	Los vehículos se limpiarán con la periodicidad establecida.

# Trabajos de recogida de **RSU:**

## **OTRAS ACTIVIDADES**

**RECOGIDA DE JERINGUILLAS Y ANIMALES MUERTOS**

**RECOGIDA DE TOXICOS Y TEXTILES DEL HOGAR**

**PLATAFORMA TRANSPORTE DE EQUIPOS**

**CAMIÓN DE CAJONES Y BANDEJAS - OPERARIO DE BILBOGARBI**

### **Recogida de JERINGUILLAS**

1. Descripción: Se recogerá de puntos habituales o de avisos las jeringuillas halladas en esos lugares, depositándolas en un contenedor dispuesto a tal fin.
2. Se utilizaran guantes y tenazas para coger el objeto sin riesgo alguno.



### **Recogida de ANIMALES MUERTOS**

1. Descripción: Se trata de la recogida de animales muertos con un vehículo diseñado para tal actividad. Esta actividad no es periódica ni se sigue un recorrido predeterminado ya que actúan de forma puntual en clínicas veterinarias, particulares o tras un aviso del Ayuntamiento o de la Policía.
2. Cuando se les da el aviso a los peones, éstos acuden al lugar de recogida, retiran el animal muerto y lo introducen en el vehículo.
3. Si el aviso procede de una clínica, el animal muerto será entregado dentro de una bolsa.
4. Aunque dicha recogida se realice con el animal embolsado los peones no dejarán de utilizar los guantes.
5. Una vez lleno el vehículo, o acabada la jornada, se irá al lugar asignado a tal efecto por la empresa.

## Recogida de tóxicos y textiles del hogar

1.

Descripción: Se traslada con un vehículo especialmente acondicionado entre los diferentes puntos fijados para la recepción de este tipo de residuos, efectuando su clasificación y correcto almacenaje en función de sus características. Una vez por semana los residuos recolectados y clasificados son trasladados por este operario a un depósito de seguridad para su posterior tratamiento.



## Vehículo plataforma transporte de equipos

1.

Descripción: Realiza la operación de carga y descarga del equipo averiado (barredora, porter, furgoneta, etc.), manejo de dispositivos hidráulicos del carrete situado en plataforma, fijación de la carga para un transporte seguro, etc. conducen el vehículo entre el lugar de avería y el taller de reparación.

2.

El vehículo se desplazará al lugar donde se encuentre el equipo averiado.

3.

Una vez situado allí, se situará delante del mismo, bajando la plataforma para su posterior carga.

4.

Enganchará el equipo averiado con los elementos dispuestos a su fin elevando posteriormente éste a la plataforma.

5.

Una vez elevado el equipo a la plataforma se fijará bien para evitar su deslizamiento o caída.

6.

Se pondrá la plataforma en su estado original, elevándola junto con el equipo.

7.

Llevará el equipo al taller para su reparación.



## CAMIÓN DE CAJONES Y BANDEJAS

### A/ Recogida de bandejas y compactadores Camión de Cadenas

1. Descripción: Consiste en la retirada de residuos urbanos o asimilables mediante contenedores de gran capacidad "artesas" en aquellas zonas donde no es factible la colocación de contenedores, bien porque su volumen de residuos es alto, bien porque el tipo de residuos no concuerda con las asimilables a urbanos.
2. Cuando el conductor llegue al punto de recogida con la bandeja vacía, se colocará en un lugar donde tenga espacio suficiente por la parte de atrás del camión para poder bajar dicha bandeja.
3. El conductor accionará los brazos del camión, y la bandeja irá bajando de manera mecánica.



4. Una vez en el suelo, el conductor retirará las cadenas enganchadas a los bulones de la bandeja.
5. Colocará el camión de forma que pueda subir la bandeja llena a éste.
6. Colocará, obligatoriamente y de forma segura, la red encima de la bandeja llena.
7. Enganchará las cadenas a los bulones de la bandeja y subirá ésta al camión.
8. Se dirigirá al punto de vertido asignado, y, una vez allí, colocará las cadenas en los ganchos situados en la parte de atrás del camión, de forma que permita inclinación de la bandeja sin que caiga del camión.
9. Con la bandeja vacía se dirigirá al siguiente punto de recogida donde procederá de la misma forma.
10. Cuando acabe el recorrido se volverá al centro de trabajo y se aparcará el camión en su lugar.

## CAMIÓN DE CAJONES Y BANDEJAS

### B/ Recogida de cajones y compactadores Camión de Brazo Hidráulico Articulado

1.	Descripción: Consiste en la recogida de residuos urbanos o asimilables mediante la colocación de contenedores estáticos o compactadores (cajones) en lugares donde se genera una gran cantidad de residuos.
2.	El conductor se dirigirá a los centros que tiene asignados con el camión. Colocará obligatoriamente y de forma segura la red encima del cajón lleno.
3.	Cuando llegue al punto de recogida situará el camión delante del contenedor/compactador. Mediante la botonera del camión desplazará el brazo hidráulico que enganchará el contenedor/compactador y lo elevará hasta colocarlo encima del camión.
4.	Se dirigirá al punto de vertido asignado donde, una vez situado en el lugar indicado, procederá de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Para el vertido de los residuos contenidos en el contenedor estático se deberán abrir las puertas ya que son de "apertura en hoja", y cerrarlas cuando se haya vertido. Se utilizarán los mandos del vehículo para inclinar el contenedor mediante el brazo hidráulico.</li> </ul>



### Operario de Bilbogarbi

1.	Descripción: Se encarga del control y gestión del vertido de residuos en el punto limpio o Bilbogarbi.
----	--





## **RIESGOS ESPECIFICOS DE:**

### **RECOGIDA DE JERINGUILLAS Y ANIMALES MUERTOS**

### **RECOGIDA DE TOXICOS Y TEXTILES DEL HOGAR**

### **PLATAFORMA TRANSPORTE DE EQUIPOS**

### **CAMIÓN DE CAJONES Y BANDEJAS - OPERARIO DE BILBOGARBI**

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo–esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caídas de personas a distinto nivel → Al subir a diferentes partes de los vehículos. → Al subir o bajar de las máquinas o equipos.
3.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas debido a resbalones o tropiezos con objetos en la calle.
4.	Golpes contra objetos inmóviles, vehículos aparcados, mobiliario urbano, etc.
5.	Golpes y cortes por objetos y herramientas producidas por la manipulación de objetos punzantes. → Por la manipulación incorrecta de las herramientas y útiles que pone a disposición la empresa.
6.	Atrapamiento por o entre objetos. Riesgos de atrapamiento y golpes con las cadenas y los enganches de éstas (Camión con cadenas).
7.	Golpes y contactos con elementos inmóviles de las máquinas. Riesgos de atrapamiento con los enganches de las puertas traseras del camión (Camión de brazo hidráulico articulado).
8.	Golpes y cortes por objetos desprendidos. Riesgo de desprendimiento de residuos sobre el conductor cuando abre las puertas o inclina el vehículo para el vertido en punto de vertido asignado (Camión de brazo hidráulico articulado, Camión de cadenas).
9.	Proyección de fragmentos o partículas.



10.	<p>Accidentes de tráfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Choques contra partes del mobiliario urbano.</li> <li>→ Coches inmóviles o en movimiento.</li> <li>→ Atropellos a personas, animales u objetos que estén en la calzada.</li> </ul>
11.	Daños causados por seres vivos.
12.	Exposición a sustancias nocivas
13.	Exposición a otro tipo de agente, posible contacto directo con los residuos debido a la rotura de los contenedores, lo que puede originar cortes, pinchazos, lesiones dérmicas, etc.
14.	<p>Posibilidad de pinchazos en la recogida de jeringuillas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No respetar las normas de seguridad (ausencia de ropa de protección personal, etc.)</li> <li>→ Exceso de confianza, trabajar con prisas.</li> </ul>
15.	Riesgo de contacto con restos de sangre o fluidos corporales contaminados en la manipulación de las jeringuillas.
16.	Exposición a ruido.
17.	Otros.

## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:



1.	Se utilizarán las prendas y equipos de protección individual proporcionados por la empresa (calzado adecuado, guantes de seguridad, etc.) así como la ropa que permite ser visto con facilidad.
2.	<p>El conductor cumplirá con las normas de circulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ No estacionará el vehículo en lugares que puedan entorpecer la circulación o provocar accidentes.</li> <li>→ Respetará los límites de velocidad.</li> <li>→ Tendrá especial cuidado al salir del vehículo con el tráfico existente.</li> <li>→ Llevará en la cabina el número de personas establecido.</li> <li>→ No sobrecargará el vehículo.</li> <li>→ Respetará las señales en general, al resto de los coches que circulen o estén estacionados y a los peatones.</li> <li>→ Cumplirá la legislación vigente sobre circulación de vehículos</li> </ul>





3.	<p>En el camión de cajones y bandejas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>→ Se tendrá especial cuidado al abrir las puertas de contenedor estático de “apertura en hoja” cuando se va a verter. Se abrirán las puertas siempre antes de volcar el recipiente.</li><li>→ Se pondrá la lona encima de la bandeja o cajón lleno, de forma que no sea posible el desprendimiento de restos al exterior ocasionado molestias o accidentes a los vehículos que circulen por la carretera.</li><li>→ El conductor se asegurará de que la bandeja o cajón esté bien enganchada al vehículo cuando se vaya a verter, para evitar que se caiga de éste.</li></ul>
4.	<p>Se tendrá especial cuidado al subir y bajar de la cabina de los vehículos para evitar que se produzcan sobreesfuerzos musculares. No se saltará de la cabina del vehículo. Se utilizarán los peldaños dispuestos para tal fin. La subida y bajada se realizará mirando hacia la cabina del camión y con el vehículo parado.</p>
5.	<p>El conductor del vehículo prestará atención a la situación de los viandantes con el fin de no atropellarlos.</p>
6.	<p>Se limpiarán periódicamente el vehículo y los útiles de trabajo.</p>
7.	<p>El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.</p>
8.	<p>Nunca se introducirán las manos ni el cuerpo dentro de la tolva del vehículo.</p>
9.	<p>Se extremarán las precauciones con los garajes, badenes, etc., por la posibilidad de entrada y salida de los vehículos.</p>
10.	<p>No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de este, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.</p>
11.	<p>Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.</p>
12.	<p>Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.</p>
13.	<p>En la recogida de jeringuillas se cumplirán las siguientes normas de higiene personal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>→ Proteger los cortes, heridas y lesiones en la piel con apósitos impermeables antes de comenzar el trabajo.</li><li>→ Retirar anillos y cualquier tipo de joya.</li><li>→ Lavado de manos con agua y jabón líquido antiséptico antes y después del trabajo.</li><li>→ No comer o beber en las áreas de trabajo.</li></ul> <p>Se extremará la precaución en el manejo y manipulación de las jeringuillas, empleando un contenedor rígido para su recogida.</p>





# *Trabajos de* **TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

**Trabajos de tratamiento  
y eliminación  
de residuos**

**VERTEDERO:**

**PROCEDIMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS GENERALES PARA LOS TRABAJOS EN EL VERTEDERO**

<b>1.</b>	Descripción: Se define el vertido como el conjunto de tareas realizadas por operarios con ayuda mecánica para extender, compactar y cubrir los residuos previamente vertidos a un área dispuesta para tal fin.
<b>2.</b>	El trabajador contará con las herramientas, útiles y equipos puestos a su disposición por la empresa, comprometiéndose a utilizarlos correctamente.
<b>3.</b>	Deberá comprobar que dispone de todos los útiles y herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, así como del vestuario y equipos de protección facilitados por la empresa.
<b>4.</b>	El trabajador velará por su propia seguridad y por la de las personas a las que pueda afectar, respetando las señales de seguridad y cumpliendo con las indicaciones dadas por los mandos intermedios correspondientes.
<b>5.</b>	Al finalizar la jornada de trabajo volverán a su centro de trabajo, dejarán las herramientas, vehículos, etc. en su sitio y procederán a su aseo personal y cambio de ropa.
<b>6.</b>	El uso de los EPIs correspondientes tiene naturaleza obligatoria. El trabajador llevará puestas las prendas y equipos de protección personal y no estará permitido desprenderse de éstas ni suprimir dispositivos de seguridad.
<b>7.</b>	Debe cumplimentar el parte de trabajo indicando en el mismo cualquier otra incidencia o anomalía que se haya producido durante la jornada de trabajo.
<b>8.</b>	Se realizará la limpieza de útiles y herramientas con la periodicidad necesaria e indicada.
<b>9.</b>	Siempre que sea posible se alternarán las tareas, para reducir en lo posible los riesgos.
<b>10.</b>	Se seguirán las normas acerca del buen uso de las escaleras manuales.
<b>11.</b>	Peón basculero: Este puesto de trabajo está situado en una caseta desde la cual observa la llegada de los camiones que van a verter los residuos. El Peón apunta en la ficha de entrada el peso, origen y tipo de residuos.



12.

Peón de vertedero: Recogerá los papeles, plásticos y basuras que se encuentren en las cunetas de los caminos que llevan al vertedero. Es un peón que se mueve a pie portando un capazo para recoger los residuos mencionados anteriormente. Cuando vaya andando por los caminos lo hará por el lado izquierdo de éstos, de forma que lo haga de cara a los vehículos que se aproximen, de forma que los vea llegar. Deberá llevar un chaleco o ropa reflectante para ser visto por los conductores de los camiones. Cuando el cubo esté lleno, lo verterá en el lugar adecuado para ello. Intentará no sobrecargarlo para evitar sobreesfuerzos. Además, el peón de vertedero llenará de gas-oil las máquinas y realizará otras tareas que le encomiende su superior.

13.

Maquinista: su labor es extender los residuos que vierten los camiones. Dichos camiones dejan los residuos en montones en la zona de vertido asignada. Después, el maquinista hará pasadas con la máquina compactadora haciendo capas de residuos para que éstos no queden amontonados.



# Operaciones Básicas:

<p>1.</p>	<p><b>Pesaje y control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se deben identificar, pesar, controlar y registrar todos los residuos que llegan al vertedero, para lo cual disponen de una báscula y un equipo informático adecuado.</li> <li>→ Con estos controles continuos se pretende conocer la procedencia y cantidad de los residuos que se reciben en el vertedero.</li> </ul>
<p>2.</p>	<p><b>Descarga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se efectúa por los vehículos en el frente de vertido, que tendrá una anchura suficiente para efectuar la descarga simultánea de varios vehículos y facilitar el movimiento de la máquina extendedora y/o compactadora.</li> <li>→ Se efectúa de manera que se eviten desplazamientos excesivos de la máquina y sobre todo permita un adecuado control de la dispersión de fragmentos ligeros y una adecuada compactación.</li> </ul>





## Extendido:

→ Después de la descarga, se debe proceder al extendido de la basura. Las técnicas comúnmente empleadas son las siguientes:

### A) Relleno de Área

- Este método se emplea cuando el terreno no es adecuado para la excavación de zanjas. Los residuos sólidos son descargados y extendidos en largas franjas sobre la superficie del suelo y en series de capas. Cada capa es compactada a medida que el relleno va avanzado a lo largo del día, hasta que el espesor de los residuos compactados alcanza lo 2 ó 3 m, colocando al final una capa de material de cubrición.

### B) Relleno en Trinchera

- Esta técnica de vertido controlado se emplea fundamentalmente en lugares en que se dispone de material de cubrimiento adecuado en el propio vertedero. Los residuos se depositan en trincheras excavadas en el terreno. Se extienden en capas que posteriormente son compactadas, continuando la operación hasta que se alcance la altura deseada. Los residuos vertido se cubren con una capa de tierra o material de cubrición.

3.

### B) Relleno en Depresión

- Este sistema, se utiliza en aquellos lugares donde existen depresiones naturales del terreno y donde el relleno de estas depresiones no crea fuertes alteraciones en cuanto a la topografía circundante y paisaje.
- La técnica a emplear depende principalmente de la configuración de los mismos y de las características del material disponible para el relleno.
- El suelo del relleno debe ser relativamente plano para facilitar el tráfico de camiones por el mismo. El primer relleno se puede hacer utilizando la técnica de trinchera; para el resto de los rellenos suele emplearse material de recubrimiento extraído de las paredes y a medida del avance. Cuando los taludes del vertedero tengan inclinaciones superiores a 2: 1 es conveniente estudiar la estabilidad de los mismos.
- Los sucesivos rellenos se van haciendo desde el interior hacia el exterior de cañón con el fin de evitar la acumulación del agua de lluvia y facilitar la circulación y maniobra de los camiones.



## Compactación

### Compactación in Situ

- 4.
- Los vehículos que transportan los residuos vierten éstos directamente en el frente del vertido y la compactación del relleno se produce como consecuencia de la circulación de la máquina encargada de distribuir los residuos y extender la capa de tierra de recubrimiento.
  - Es necesario realizar la cubrición diaria con tierras de otro material inerte, para evitar la dispersión por el viento de plásticos y papeles, así como la proliferación de roedores en los intersticios que quedan en el relleno.
  - Debido a esta cubrición la fermentación del relleno es preferentemente anaerobia, por lo que se alarga mucha la descomposición de la materia fermentable.



## Recubrimiento

- 5.
- Es la última operación y su buena ejecución depende en parte de la correcta realización de las fases anteriores, ya que si el extendido y sobre todo la compactación han dejado una superficie relativamente uniforme y sin protuberancias, el rendimiento y el aspecto final de la cubrición será bueno; en caso contrario, la obtención de una cubrición aceptable puede implicar un consumo excesivo de material
  - Esta operación debe realizarse siempre de día, puesto que para su buena ejecución además de una cierta pericia es imprescindible una buena visibilidad.





# Trabajos de Protección Ambiental:

## Impermeabilización del vaso de vertido y tratamiento de Lixiviados

1.
  - La aparición de lixiviados depende de las circunstancias climatológicas de la zona donde se encuentre ubicado el vertedero, pero debe tomarse siempre en consideración la posibilidad de que de forma esporádica se produzcan líquidos de precoloración y tomar las medidas pertinentes para que tal hecho no suponga una afección ambiental.
  - Para evitar el posible efecto de los lixiviados se deben realizar acciones preventivas en cualquier futuro vaso de vertido, que consisten en:
    1. Realizar una captación perimetral de aguas de escorrentía.
    2. Impermeabilizar el fondo del vaso de vertido.
    3. Construir balsas de lixiviados donde éstos se almacenen.
    4. Canalizar los lixiviados hacia dichas balsas.
  - Debe darse un tratamiento al vaso de vertido de forma que no haya posibilidad de que los lixiviados producidos por la fermentación y por la acción del agua de lluvia sobre los residuos afecten al suelo y subsuelo. Para ello se deberá impermeabilizar el vaso de vertido y realizar canalizaciones en su fondo para recoger en un punto los lixiviados producidos.
  - Por último, deben hacerse balsas de lixiviados donde se recojan y desde donde se les pueda dar un tratamiento adecuado (depuración).

## Prevención de incendios

2.
  - La prevención de incendios es un objetivo de la máxima importancia en razón de la gravedad del impacto ambiental que pueda producirse. Se pueden tomar las medidas de prevención siguientes:
    1. Prohibición de acceso al vertedero al personal no autorizado.
    2. Prohibición de la rebusca y del triaje manual.
    3. Dotación de un sistema adecuado de ventilación de gases.
    4. Señalización preventiva del entorno del vertedero.
    5. Compactación de la basura y recubrimiento diario de las mismas con material adecuado.
    6. Control de los materiales residuales que se depositan en el vertedero.
    7. Prohibición de vertido de los residuos inflamables, de los susceptibles de producir gases inflamables y de los materiales explosivos.
    8. Inspección de las descargas y prevención del vertido de residuos encendidos (cenizas en ignición, etc.)
    9. Disponibilidad en el vertedero cercano a la zona de explotación de un remanente de material de cubrición.
    10. Disponibilidad de maquinaria necesaria para atender la extinción de un fuego (pala cargadora, empujador, etc.)
    11. Disponibilidad de cuba con equipo de impulsión.
    12. Sistema de comunicación para avisar al Servicio de Extinción de Incendios.



## Control de gases de Fermentación

- 3.
- Los gases producidos como consecuencia de la fermentación de la fracción orgánica contenida en la basura constituyen un peligro potencial en los vertederos; ya que por su compresión presentan un alto riesgo de explosión.
  - Para prever estos riesgos y que se formen embolsamientos se debe procurar que los gases migren al exterior bajo control, realizando unas chimeneas para la evacuación de dichos gases cada cierta superficie.
  - Se deben establecer controles periódicos de las emanaciones de gas que se produzcan a través de dichas chimeneas.

## Control de Vectores

- 4.
- Las labores que se deben realizar fundamentalmente en cuanto a prever la proliferación de vectores son:
    1. Cubrir y compactar diariamente la basura.
    2. Recoger, cubrir y evitar la presencia de aguas de lixiviación en superficie alrededor de los vertidos.
    3. Limpieza de los vehículos que trabajan sobre la basura.
    4. Se deben tratar las zonas de vegetación inmediata a las áreas de vertido y a las zonas de tráfico de los camiones del servicio de recogida de basuras, mediante varios tipos de raticidas para prevenir la insensibilización de roedores en su efecto.

## Control de Dispersiones

- 5.
- La descarga de residuos es susceptible de producir dispersiones de diferentes materiales residuales, que sobrepasando los límites del vertedero afecten a la zona cercana, causando su deterioro y dañando gravemente la calidad del entorno.
  - Si los vientos son frecuentes debido a un viento reinante fuerte, se debe proponer la instalación de pantallas antiviento formadas por postes de hasta 5m con redes para evitar la salida fuera del recinto.
  - Se deben recoger los fragmentos diseminados en las zonas de servicio, carretera, vallado perimetral, cunetas, etc.
  - La principal medida debe ser la cobertura diaria de la basura.
  - Se debe controlar la dispersión del polvo, durante los meses más secos y ventosos. Hay que regar y baldear en su caso, las zonas de servicio, carretera, accesos, pistas, etc. La utilización de la cuba es necesaria en estas ocasiones.
  - Los olores desagradables se suelen producir o por una mala fermentación o por el estancamiento de líquidos lixiviados en la era de fermentación. Para evitarlos se deben llevar un control riguroso de la fermentación y la limpieza periódica de la era.





### Limpieza General del Vertedero

6.

- Se debe limpiar y baldear periódicamente la carretera de acceso y las áreas de transferencia de residuos.
- Debe prestarse atención al cierre perimetral del vertedero, en particular a la acumulación de papeles, plásticos y otros volantes que se depositen en las mallas de cierre. Y de igual forma tener suficientemente limpias las cunetas perimetrales con el fin de que puedan cumplir su misión de impedir el paso de aguas a la masa de los residuos.





## **RIESGOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD: TRABAJOS DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

1.	Sobreesfuerzos. Lesiones músculo – esqueléticas debido a posturas inadecuadas y movimientos bruscos y forzados.
2.	Caída de personas al mismo nivel al transitar por las superficies de trabajo encomendadas debido a resbalones o tropiezos con objetos en el vertedero, etc.
3.	Caída de personas a distinto nivel al transitar por el vertedero.
4.	Caída de objetos por desplome.
5.	Pisadas sobre objetos.
6.	Atrapamientos por vuelco de máquinas.
7.	Atrapamientos por y entre objetos.
8.	Golpes y cortes por objetos desprendidos. Riesgo de desprendimiento de residuos sobre los operarios al descargar en el vertedero.
9.	Golpes, cortes por objetos o herramientas, pinchazos, etc.
10.	Golpes contra objetos inmóviles, (vehículos, etc.)
11.	Proyección de fragmentos o partículas.
12.	Incendios.
13.	Explosiones.
14.	Exposición a ruido.
15.	Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos.
16.	Accidentes de tráfico por ser el vertedero una zona transitada por vehículos.
17.	Daños causados por seres vivos por estar en plena naturaleza.
18.	Exposición a otros agentes; contacto directo con los residuos descargados en el vertedero.
19.	Otros.



## NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO:

1.	Se utilizarán las prendas y equipos de protección individual proporcionados por la empresa (calzado adecuado, guantes de seguridad, etc.) así como la ropa que permite ser visto con facilidad.
2.	Para evitar caídas se tendrá especial cuidado con los suelos mojados.
3.	La acción de subir y bajar del vehículo se realizará mirando hacia la cabina y utilizando los peldaños y asidero dispuestos para tal fin. No se saltará del vehículo ni se bajará en marcha.
4.	El operario utilizará correctamente la escalera de mano: correcto ensamblaje de los peldaños; las zapatas de apoyo estarán en buen estado; se asegurará de la estabilidad de la escalera antes de utilizarla; el cuerpo se mantendrá dentro del frontal de la escalera.
5.	El operario conocerá los planes de emergencia. Dará la alarma y actuará según las indicaciones que le hayan dado.
6.	Una vez acabada la jornada de trabajo, el operario procederá a su aseo personal. Cuando se quite la ropa de trabajo, la guardará separada de la ropa de calle. Para ello podrá disponer de taquillas con dos separaciones.
7.	El trabajador se deberá someter a los reconocimientos médicos periódicos.
8.	Estará rigurosamente prohibido fumar en el vehículo.
9.	Se han de extremar las precauciones con el tráfico rodado para evitar atropellos ya que en el vertedero existe circulación de vehículos que portan cargas.
10.	Se situará el camión con precaución sobre la báscula ya que la colisión contra la estructura lateral podría ocasionar el reventón de algún neumático.
11.	Se deberán respetar las limitaciones de velocidad en el vertedero y las indicaciones marcadas en la señalización existente.
12.	En el vertedero existen caminos asfaltados y caminos de tierra. Se deberá adaptar el tipo de conducción según el tipo de camino. También existen caminos de doble dirección, por lo que tendremos en cuenta que nos podemos encontrar un camión en sentido contrario. Respete los sentidos de circulación de los caminos.



13. Está terminantemente prohibido salirse del camino indicado.



14. Se deberá extremar la precaución con las cunetas laterales ya que podría producirse vuelco del camión.

15. Se deberá poner atención durante la circulación en cuestas y pendientes manteniendo siempre la distancia de seguridad entre vehículos.



16. Al ahora de descargar:
- Respetar la distancia de seguridad al talud de vertido.
  - En el caso de producirse un atasco de las ruedas del camión, o bien que no se produzca el deslizamiento de la carga, es obligatorio bajar el basculante antes de iniciar cualquier movimiento.
  - Se deberá mantener siempre alineada la cabina con el remolque cuando se realice la operación de descarga.
  - En el caso de bañeras trailer se deberá mantener la distancia de seguridad entre camiones par evitar impactos entre ellos en caso de vuelco (mínimo 15 metros).
  - Antes de iniciar cualquier maniobra asegúrese de que no hay personal en el radio de acción y vigile cualquier movimiento de vehículos o máquinas a su alrededor.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Cuando se está procediendo a la descarga manténgase en todo momento en un lugar seguro y si es posible en la cabina de su propio vehículo o en último caso siempre fuera del radio de acción de los vehículos que están trabajando en la descarga.</li> </ul>
<b>17.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Nunca se sitúe en la zona de salida del residuo.</li> <li>→ No se debe caminar por la plataforma de vertido salvo si es necesario y siempre a distancia suficiente de las máquinas y a la vista de cualquier conductor. Deberá utilizar siempre ropa de alta visibilidad para poder ser distinguido con facilidad.</li> </ul>
<b>18.</b>	No se permitirá la entrada a camiones cuyo peso máximo autorizado supere lo indicado en la legislación sobre Tráfico, Circulación Y Seguridad Vial, siendo el máximo autorizado 42T.
<b>19.</b>	No se permite la entrada de camiones cuya carga contenga productos peligrosos, entendiendo como tales los recogidos en la legislación vigente.
<b>20.</b>	Cuando baje del camión y cruce zonas transitadas por vehículos observe siempre que no se aproxima ninguno.
<b>21.</b>	En caso de avería y siempre que sea posible intente salir de la zona de descarga situando el camión de la zona de vertido y avisando al personal del centro si fuese necesario.
<b>22.</b>	Los semirremolques de más de 7 metros no son adecuados para descargar en zonas de vertido existiendo un alto riesgo de vuelco.
<b>23.</b>	Está totalmente prohibido rebuscar entre los residuos del vertedero.
<b>24.</b>	Las chimeneas que se colocan en el terreno tienen la función de evitar formaciones de bolsas de gas metano y de esta manera evitar incendio y/o explosiones.
<b>25.</b>	Todos los elementos cortantes o punzantes que presenten los materiales o equipos serán eliminados o protegidos de inmediato.
<b>26.</b>	Las botellas de gases comprimidos deben almacenarse verticalmente asegurándolas para evitar su caída y protegiéndolas de las variaciones importantes de temperatura.
<b>27.</b>	Los productos inflamables combustibles se almacenarán aislados y alejados de focos de calor de cualquier tipo.



<b>28.</b>	Cualquier herida que se produzca deberá desinfectarse inmediatamente y llevarse perfectamente cubierta. Las vendas o apósitos deberán cambiarse con frecuencia y siempre cuando se finalice la jornada de trabajo.
<b>29.</b>	El transporte de herramientas se debe realizar en cajas, bolsas o cinturones adecuados. Nunca se deben llevar herramientas en los bolsillos.
<b>30.</b>	Nunca se dejarán en funcionamiento las herramientas mecánicas cuando no se estén utilizando.
<b>31.</b>	Cuando se utilicen herramientas eléctricas en emplazamientos secos, en todo caso éstas deberán, o bien tener protección de doble aislamiento, o bien tener su carcasa de protección conectada a la red de tierras en combinación con diferencial de alta sensibilidad, o bien estarán alimentadas a tensiones no superiores a 50 voltios.
<b>32.</b>	Cuando los trabajos se efectúen en emplazamientos húmedos o mojados se deberá utilizar un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 voltios y que estará colocado siempre fuera del recinto de trabajo en cuestión.
<b>33.</b>	No se utilizará nunca una herramienta eléctrica desprovista de clavija de enchufe.
<b>34.</b>	Antes de conectar una herramienta eléctrica debe comprobarse el estado de los cables de alimentación rechazándose los que tengan su aislamiento deteriorado.
<b>35.</b>	Para desconectar la clavija de enchufe se debe tirar siempre de ella y no del cable de alimentación.
<b>36.</b>	Únicamente pueden conducir máquinas automotoras (camiones, palas cargadoras, dumper, carretillas elevadoras, etc.) personal cualificado para ello.
<b>37.</b>	En ningún caso se abandonará un equipo de elevación con una carga suspendida.
<b>38.</b>	No estará permitido trasladar cargas por encima del personal o lugares de trabajo no protegido y ocupados habitualmente por trabajadores.
<b>39.</b>	En ningún caso se utilizarán los elementos de elevación para el izado de cargas superiores a las indicadas como máximas por el fabricante.
<b>40.</b>	No deberá acercarse a animales que merodeen la zona. En el caso de mordedura de un animal se deberá intentar localizar al dueño de éste, avisar al mando intermedio y acudir a un centro médico.
<b>41.</b>	Los vehículos, útiles y herramientas se limpiarán con la periodicidad establecida.
<b>42.</b>	Se cuidará la higiene personal antes de comer o beber.

# Normas de seguridad, salud e higiene en el VERTEDERO:

## MÁQUINAS / CAMIONES EN VERTEDERO

En el vertedero, el terreno suele ser irregular, existen pendientes y taludes pronunciados y en ocasiones puede haber varias máquinas trabajando al mismo tiempo.

### Por lo tanto:

Hay que respetar los límites marcados para vertido, y mover los vehículos sólo por las áreas delimitadas.

Ojo con los taludes y vertidos recientes.

Al realizar maniobras: Fijese en que no haya nadie en el radio de acción de las máquinas.

En el manejo de máquinas asegúrese que sus maniobras son visibles accionando la señalizaciones adecuadas (baliza luminosa y señal acústica de marcha atrás).

Los accesos a la compactadora y camiones se harán de forma correcta.



## DESPLAZAMIENTO A PIE POR EL VERTEDERO

El vertedero es un lugar donde se desplazan máquinas y camiones de forma variable, y el suelo es muy irregular.

### Por lo tanto:

Preste atención al desplazarte por el vertedero. Esté atento a las señales y movimiento de máquinas y vehículos.

Utilice los elementos de protección individual facilitados, especialmente los guantes y el calzado de seguridad.

Al colaborar en las maniobras de descarga con las máquinas y camiones, preste especial atención.

Cuando se desplace a pie por el vertedero no se aproxime a las zonas de vertido y taludes, y tenga en cuenta el radio de acción de máquinas y camiones.

Recuerde que se **PROHIBE REBUSCAR** entre los residuos del vertedero.







# Conducción de VEHÍCULOS

# Conducción de VEHICULOS

## CONDUCTOR:

**Conduzca con precaución en un vehículo seguro**

## SEGURIDAD VIAL

**La seguridad es el conjunto de medios, medidas, normas y aptitudes personales que tienen como fin que el plan de viaje se desarrolle sin incidentes, como estaba previsto.**

**Una conducción segura es la suma de los dos conocimientos:  
Saber conducir y saber circular.**

### ESTADO FÍSICO DEL CONDUCTOR

Anualmente pasar un reconocimiento médico completo.

Si usa gafas asegúrese que correspondan a la graduación que necesita. Lleve otras de repuesto.

No conduzca bajo los efectos del alcohol, drogas, fármacos u otras sustancias que puedan disminuir las facultades del conductor.

Algunos medicamentos pueden producir somnolencia y pérdida de reflejos.

### MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Antes de utilizar un vehículo asegúrese que ha sido revisado y que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.

Compruebe previamente a su utilización: funcionamiento de los frenos, dirección, luces, presión de los neumáticos, dibujo de estos (incluida la rueda de repuesto), niveles de aceite y de agua.

Mantenga cristales y espejos limpios.

Un buen mantenimiento preventivo puede evitar accidentes y averías.

Lleve los repuestos necesarios para ser usados en caso de necesidad.

Lleve siempre la documentación del vehículo, la suya propia y el seguro del vehículo.



## ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO ENCOMENDADO

No conduzca inmediatamente después de comer.

Comience el trabajo descansando.

No abuse del café, sólo quita el sueño momentáneamente.

## FORMAS DE CONDUCIR Y CIRCULAR

Conduzca prudentemente, el arte de conducir consiste en advertir las dificultades del tráfico.

Respete las señales de tráfico.

Adáptese a la velocidad del tráfico.

Extreme las precauciones si conduce en condiciones adversas; nieblas, hielo, nieve, lluvia, etc.

Advierta a los demás usuarios antes de efectuar una maniobra.

Durante el viaje realice comidas ligeras y para cada dos horas.

Si nota sueño pare.

Mire por los espejos retrovisores para maniobrar con seguridad.

Antes de cambiar de carril asegúrese de que el que va a tomar se encuentra libre.

No utilice indebidamente las luces.

Use correctamente el cinturón de seguridad y compruebe que sus acompañantes lo usan.

Mantenga una distancia de seguridad con el vehículo que le precede.

Cuando se detenga detrás de otro vehículo no se acerque demasiado, deje una distancia que pueda ver como sus ruedas tocan al suelo.

Si para efectuar un cambio de dirección tiene que parar dentro de su carril, no gire la dirección hasta que ponga el coche en movimiento.

Use apropiadamente los frenos. Cuando mayor es la velocidad a la que se frena, más difícil es controlar completamente el vehículo y aumenta la distancia de frenado.

## ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Tenga muy en cuenta las normas de primeros auxilios.

Deténgase sin crear más peligro a la circulación.

Utilice los dispositivos de señalización.

Si hubiera resultado herida alguna persona, proteja a la víctima de otros posibles daños.

Evite, si no hay peligro para la circulación, la modificación del estado de las cosas y la desaparición de huellas.

De cuenta a la Empresa si hubiese muertos o heridos y vuelva al lugar del accidente.

Hasta la llegada de su mando intermedio trate de suavizar la situación con el otro conductor.

Restablezca o mantenga la seguridad de la circulación en caso de accidente sin daños personales.



## INSTRUCCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE VEHÍCULOS

**El buen hacer del conductor es muy importante para la seguridad, tanto propia como de sus compañeros y equipo de trabajo, por tanto:**

Un buen profesional no se pone en peligro, ni tampoco pone en peligro a sus compañeros. Respete la seguridad de los demás si quiere que le respeten.

Cuide que el vehículo que conduce salga del parque en las debidas condiciones de funcionamiento. Revise los niveles antes de salir.

Comunique a su mando correspondiente todas las averías observadas.

Mantenga limpia la cabina, le permitirá trabajar con más comodidad.

Preste especial atención al subir y bajar del vehículo. Suba y baje con cuidado evitando saltos excesivos y movimientos bruscos.

La marcha atrás es peligrosa. Cuando se esté realizando esta maniobra, toda la dotación debe estar a la vista del conductor.

Vigile en cada maniobra la colocación de los demás operarios tras el vehículo. No arranque sin que le avisen ni realice movimientos bruscos.

No beba nunca alcohol cuando maneje vehículos. Está prohibido las bebidas alcohólicas en el trabajo.

Al tener que realizar muchas paradas por necesidad del servicio, realizar bien las indicaciones pertinentes.

No pierda la calma frente a los agobios de tráfico.

Utilice correctamente el rotor luminoso, fundamentalmente en operaciones nocturnas.

En los trabajos en cunetas y arcones etc. use los elementos de señalización adecuados al trabajo a desarrollar.

Preste atención al tráfico que le rodea, cuando cruce la calle o se asome a la misma.

Trabaje a un ritmo adecuado. Evite movimientos bruscos.



***Cuide  
SU SALUD***

# LO PRIMERO SU SALUD

El trabajo, requiere buena salud, agilidad y buenos reflejos. Si levanta mal los pesos se lesionará la espalda.

## Por lo tanto:

**Conozca su salud. No pase de los reconocimientos médicos.**

**Agilidad y buenos reflejos. Cuide su alimentación, no pese excesivamente.**

**En el trabajo están prohibidas las bebidas alcohólicas.**

## Cuide su espalda. – Levante correctamente la carga:

- Doble las rodillas
- Espalda recta.
- Mantenga el peso cerca del cuerpo pero no apoye las bolsas en sus brazos, piernas y cuerpo, algo puede cortar o pincharle.
- No realice grandes esfuerzos solo, pida ayuda.





# ***Actuación ante EMERGENCIAS***

# Actuación ante EMERGENCIAS

## En caso de ACCIDENTE INDIVIDUAL:

Informar del hecho al centro de control de la emergencia. Éste lo comunicará al personal competente.

Atendiendo a la gravedad del accidente y el lugar en el que se haya producido (interior o exterior), se solicitará de inmediato ayuda a los servicios sanitarios externos. De igual manera, si el accidentado no pudiera desplazarse o moverse por sus propios medios, se solicitará una ambulancia para que le traslade a la Mutua de accidentes o al centro asistencial más próximo. En caso necesario, se podrá pedir colaboración al Servicio Médico.

Realizar la investigación del accidente.

Si procede la evacuación de alguna área de trabajo, la orden debe proceder de la dirección de la emergencia.

## Caso ser necesario, llamar al "112", o Ertzaintza.

## En caso de INCENDIO:

Cuando se detecte la situación de incendio se informará a la central de control de la emergencia.

Avisar al Jefe de emergencia para que se persone en el centro de control de la emergencia y coordine las actuaciones internas (junto con el Jefe de Intervención) una vez establecido el nivel y categoría de la emergencia.

El equipo de intervención acudirá al lugar del incendio y atacará el fuego con los medios a su alcance y de acuerdo a la formación y adiestramiento que haya recibido.

Una vez conseguida la extinción se deberá esperar en el lugar del siniestro hasta que se presente el Jefe de Intervención y de las instrucciones pertinentes.

En caso de no lograr la extinción del incendio, se deberá evitar en lo posible la propagación





del mismo (cerrar puertas, retirar materiales combustibles, etc...).

El equipo de Intervención realizará el corte de suministro eléctrico y en su caso de agua o cualquier otro tipo de instalación general (combustible, caldera, etc, ...) si fuese necesario y así se lo comunican.

El Jefe de Emergencia ordena la evacuación parcial o general avisando al equipo de alarma y evacuación.

Solicitar ayuda externa (Bomberos, Ambulancias).

Acudir al punto de reunión y colaborar con los servicios externos.

Controlar las ausencias.

El equipo de primeros auxilios atenderá a las personas heridas.

El Jefe de emergencia decretará el fin de la emergencia.



**En caso de AMENAZA DE BOMBA:**

Notificar al centro de control de la emergencia.

Avisar al Jefe de emergencia.

**Avisar ayuda externa "112".**

Evacuación del edificio y/o recinto.

No tocar el objeto ni dejar que nadie se le acerque.

No utilizar transmisores ni otro dispositivo que utilice señales de radio.

Todas las operaciones de búsqueda y desactivación de un posible artefacto, están a cargo de los especialistas.

**En caso de SABOTAJE O VANDALISMO:**

Cualquier persona que tenga conocimiento de ello, lo comunicará al centro de control de la emergencia y en su caso al Jefe de emergencia.

Ordenar al personal designado en caso necesario, que se sitúe en el acceso principal a la planta para controlar la situación y ayudar en las tareas que se realicen.

Avisar a los refuerzos que se encuentren en el exterior.

Avisar ayuda externa.



# **Primeros AUXILIOS**



# Primeros AUXILIOS

La finalidad de la presente guía es proporcionar los conocimientos elementales para prestar una ayuda eficaz a las víctimas de los accidentes más frecuentes.

## 1. PRINCIPIOS GENERALES DEL SOCORRISMO

El socorrista que está presente en el lugar del accidente debe actuar con dominio de la situación manteniendo la serenidad.

Hay que evaluar la situación rápidamente, sin precipitarse. Si hay testigos, es él (el socorrista), quien toma la iniciativa pidiendo ayuda. Así pues, puede actuar con eficacia e impedir actuaciones nefastas de testigos bienintencionados pero incompetentes. La actuación del socorrista es triple: ("PAS")

- **PROTEGER:** (prevenir la agravación del accidente). Es necesario ante todo retirar al accidentado del peligro sin sucumbir en el intento.
- **ALERTAR:** la persona que avisa debe expresarse con claridad y precisión. Decir desde donde llama e indicar exactamente el lugar del accidente.
- **SOCORRER:** hacer una primera evaluación:
  - Comprobar si respira o sangra.
  - Hablarle para ver si está consciente.
  - Tomar el pulso (mejor en la carótida) si cree que el corazón no late.



En definitiva, la actuación del socorrista está vinculada a:

- Hacer frente a un riesgo inmediato y vital.
- Evitar o disminuir el riesgo de complicaciones posteriores al accidente. (Ej.: parálisis por una manipulación inadecuada de una fractura de un miembro o de la columna vertebral).

## 2. LIPOTIMIA

Pérdida súbita del conocimiento de corta duración (2-3 minutos).

### TRATAMIENTO

- Aflojar la ropa alrededor del cuello y cintura.
- Traslado a un ambiente de aire puro.
- Tumbarlo en posición horizontal con las piernas elevadas.

## 3. INSOLACIÓN

Accidente provocado por la exposición prolongada al sol.

### TRATAMIENTO

- Poner al afectado a la sombra.
- Aflojar la ropa.
- Aplicar compresas frías y proporcionarle agua si está consciente.
- Si está inconsciente se pondrá en posición lateral de seguridad y se procederá a su evacuación al hospital.

## 4. HEMORRAGIAS

Salida o derrame de sangre fuera o dentro del organismo como consecuencia de la rotura accidental o espontánea de uno o varios vasos sanguíneos.

SE CLASIFICAN EN:

- Hemorragias externas.
- Hemorragias internas.

Ante cualquier tipo de hemorragia se debe actuar de la siguiente forma:

- Tumbar al accidentado en posición horizontal con los miembros inferiores elevados.
- Buscar una hemorragia externa, a veces oculta por la ropa, deteniéndola mediante compresión.
- Arropar al accidentado y evitar cualquier movimiento.
- **AVISAR AL SERVICIO DE URGENCIAS 112.**

## 4.1. Hemorragia Externa

### TRATAMIENTO

- Con el herido tendido, se hace compresión local en el punto que sangra, bien con uno o dos dedos o con la palma de la mano, en función de la extensión de la herida.
- Si la hemorragia cesa, procederemos a colocar un vendaje compresivo.
- Si no se detiene, habrá que hacer compresión a distancia en los siguientes puntos:
  - HOMBRO: retroclavicular.
  - BRAZO: arteria humeral (cara interna del brazo).
  - MUSLO: arteria femoral (ingle).
  - PIERNA: arteria poplítea.
- Mantener al herido echado horizontalmente.

## 4.2. Hemorragia Interna

### TRATAMIENTO

- Vigilar al accidentado para detectar signos de colapso como palidez, sed, ansiedad, frío, taquicardia, etc.
- Tenderlo horizontalmente.
- Abrigarlo.
- Tranquilizarlo.
- **EVACUARLO CON EXTREMA URGENCIA (112).**

## 5. HERIDAS

Una herida es toda lesión de la piel y de los diferentes órganos producida por corte, desgarro, rasguño, contusión, etc.

SE CLASIFICAN EN:

- INCISAS: originadas por objeto cortante.
- CONTUSAS: originadas por objeto romo. Hemorragias internas.
- ESPECIALES:
  - Mixtas o incisocontusas.
  - Punzantes.
  - Por mordedura.
  - Con arrancamiento.
  - Etc.



## 5.1. Heridas simples

### TRATAMIENTO

Éstas son las que el socorrista puede tratar, desinfectándolas y colocando el apósito correspondiente.

- El socorrista se lavará las manos concienzudamente con agua y jabón abundantes.
- Limpiar la herida partiendo del centro al exterior con jabón o líquido antiséptico.
- Colocar apósito o vendaje compresivo.

## 5.2. Heridas Graves

### TRATAMIENTO

- La actuación se resume en tres palabras: VENDAR, AVISAR, EVACUAR, para lo cual:
  - Taponar la herida con gasas limpias o con compresas estériles si se dispone de ellas.
  - Aplicar una venda sobre la herida más o menos apretada en función de la importancia de la hemorragia cuidando de no interrumpir la circulación sanguínea.
  - Si es un miembro superior, colocar un cabestrillo.
  - **AVISAR AL 112.**

## 5.3. Heridas del Tórax

### TRATAMIENTO

- Colocar al herido sentado o acostado sobre el lado herido, cabeza y hombros algo incorporados, evacuándolo de esta manera.
- Cubrir la herida con varias capas de compresas grandes, a ser posible estériles.
- No dar de beber ni comer.

## 5.4. Heridas del Abdomen

### TRATAMIENTO

- Pequeña: poner una compresa grande y sujetarla con esparadrapo.
- Ancha: no poner compresas, si el intestino sale no intentar meterlo, sólo cubrir la herida con un paño húmedo muy limpio y a ser posible estéril. Si algún objeto permanece clavado (cuchillo, punzón, etc.) no quitarlo, evacuar al herido moviéndolo lo menos posible.
- No dar de beber ni comer.

## 5.5. Mordeduras de Animales

### TRATAMIENTO

Carecen de toxicidad y se tratarán como cualquier otra herida, lavando la zona concienzudamente y aplicando cualquier antiséptico (povidona yodada).

- Se deberá vigilar al animal para descartar la presencia de rabia.



## 6. QUEMADURAS

### 6.1. Quemaduras Térmicas

Son lesiones de la piel y otros tejidos provocadas por diferentes causas como el calor, la electricidad, productos químicos, etc.

Se clasifican en:

- Quemaduras de primer grado: la piel está enrojecida (eritema).
- Quemaduras de segundo grado: la parte interior de la piel (dermis) se quema, formándose ampollas (flictena) llenas de un líquido claro.
- Quemaduras de tercer grado: la piel está carbonizada y los músculos, vasos y huesos pueden estar afectados.

La gravedad de las quemaduras depende de:

- Su extensión.
- Localización.
- Suciedad o no de la misma.
- Fragilidad del quemado (niños, ancianos, etc.).

### CONDUCTA A SEGUIR ANTE UNA QUEMADURA GRAVE:

- Eliminar o suprimir la causa.
- Si la ropa está en llamas, impedir que el accidentado corra, enrollarlo en una manta o abrigo o hacerlo rodar por el suelo.
- Enfriar la quemadura.
- Rociar las regiones quemadas con abundante agua a una temperatura entre 10 y 20°C durante 10 ó 15 minutos.
- Cubrir las quemaduras.
- Proteger las quemaduras con sábanas limpias y a ser posible con compresas estériles.
- Cubrir al herido con una manta o similar al fin de evitar el enfriamiento general.
- Posición horizontal del quemado: Generalmente de espaldas o en posición lateral si tiene quemada la espalda o boca abajo si tiene quemados los costados y la espalda.
- No dar de beber ni comer al quemado grave.
- **Avisar a los servicios de urgencias (112).**
- Evacuación inmediata.





## 6.2. Quemaduras Eléctricas

La corriente eléctrica, sea generada artificial o naturalmente (rayos), ocasiona lesiones muy diversas que van desde quemaduras pequeñas hasta traumatismos múltiples y la muerte.

Tipos de lesiones:

- Quemaduras superficiales por calor y llamas.
- Quemaduras por arco o fogonazo.
- Quemaduras llamadas propiamente eléctricas por la acción de la corriente a través del organismo ya que lesionan planos más profundos y a menudo destruye músculos y altera órganos internos, llegando incluso a producir paradas cardiorrespiratorias e incluso la muerte.



Ante una electrocución se debe actuar de la siguiente manera:

- Cortar la corriente eléctrica antes de tocar al accidentado; en caso de que esto no sea posible, aislarlo utilizando un objeto que no sea conductor de la electricidad (ejemplo: un palo, papel de periódico, etc.).
- No emplear objetos metálicos.
- En caso de parada cardiorrespiratoria, iniciar resucitación cardiopulmonar sin interrupción hasta la llegada del personal sanitario de urgencia, al cual debe avisarse inmediatamente.

### TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS ELÉCTRICAS

- Es similar al que se lleva a cabo en las quemaduras térmicas, ya que la corriente eléctrica al paso por el organismo produce calor lesionando los tejidos.

## 6.3. Quemaduras Químicas

Ocurre cuando la piel se pone en contacto con un ácido o una base potente de uso común en productos de limpieza, procesos industriales y laboratorios.

### TRATAMIENTO

- Tranquilizar al paciente.
- Lavar con abundante agua la zona afectada.
- Cubrir la zona quemada con paños limpios.
- Trasladar al paciente al hospital.



## 7. INTOXICACIONES

Se pueden producir por una de estas tres vías:

- Por la boca (intoxicación por ingestión).
- Por el aparato respiratorio (intoxicación por inhalación).
- Por la piel (intoxicación por inoculación).

### 7.1. Por Ingestión

Los tóxicos pueden ser de los siguientes tipos:

- 1.- Alcalinos
- 2.- Ácidos
- 3.- Otros

#### 7.1.1. TRATAMIENTO CONTRA ALCALINOS (Lejía, amoníaco, sosa cáustica, etc.)

- Dar rápidamente un vaso de agua para diluir el tóxico.
- Añadir vinagre o jugo de limón a un segundo vaso de agua.
- ¡¡ NO PROVOCAR EL VÓMITO!!

#### 7.1.2. TRATAMIENTO CONTRA ACIDOS (Ácido acético, clorhídrico, nítrico, etc.)

- Dar rápidamente un vaso de agua para diluir el tóxico.
- Añadir bicarbonato a un segundo vaso de agua.
- ¡¡ NO PROVOCAR EL VÓMITO!!

#### 7.1.3. TRATAMIENTO CONTRA OTROS TÓXICOS

El tratamiento contra otros tóxicos de tipo general se hará:

- Diluir el tóxico.
- Provocar el vómito.

Cuando el tipo de tóxico es desconocido se usa como antídoto:

- Una taza de té fuerte.
- Varias cucharadas de leche de magnesia.
- Dos rebanadas de pan tostado.



## 7.2. Por Inhalación

El mayor número de intoxicaciones por inhalación son producidas generalmente por monóxido de carbono, aunque existen numerosos tóxicos que se absorben por el aparato respiratorio.

### TRATAMIENTO

- Aislar a la víctima de la atmósfera tóxica y hacerle respirar aire puro.
- Si se observa parada respiratoria practicarle las maniobras de resucitación en el ambiente exterior del mismo lugar del accidente.

Para llevar a cabo el rescate de la víctima se tomarán las siguientes precauciones:

- No intentarlo jamás estando solo. Si son dos socorristas solamente uno entra y el otro permanece en el exterior.
- Atarse a la cintura una soga que permita al que permanece en el exterior extraer a su compañero a la menor señal de alarma.
- Si es posible, se debe penetrar en la zona tóxica con una máscara antigás.
- Coger a la víctima por la cintura y sacarla al exterior.

## 7.3. Por Inoculación

Se produce generalmente por mordeduras de animales, serpientes, culebras, insectos, etc.

### 7.3.1. MORDEDURAS DE SERPIENTES Y PICADURAS DE ESCORPIONES Y ALACRANES

Pueden provocar graves intoxicaciones e incluso ser mortales.

#### TRATAMIENTO

- Colocar un torniquete no muy apretado por encima de la mordedura para evitar su difusión por el organismo.
- Introducir la parte mordida en agua helada o colocar compresas de hielo sobre las lesiones.
- Practicar una incisión en forma de X sobre cada una de las dos huellas paralelas y puntiformes que habrá originado la mordedura de la víbora o sobre la picadura del alacrán o escorpión.
- Succionar sin temor, aplicando la boca sobre las heridas producidas, escupiendo a continuación la sangre y veneno extraídos.
- Colocar después sobre la herida hielo triturado o agua fría y vendar.
- Evacuar al accidentado al hospital más cercano.

### 7.3.2. PICADURAS POR INSECTOS

#### TRATAMIENTO

- Si se percibe el aguijón, extraerlo.
- Aplicar sobre la picadura un trozo de tela empapado en amoníaco o agua muy fría.
- Si no es posible extraer el aguijón, se aplicará una pasta hecha con bicarbonato sódico y agua.

En caso de múltiples picaduras:

- Sumergir al paciente en un baño de agua fría bicarbonatada durante 15 minutos.
- Envolverlo en una sábana y trasladarlo urgentemente al hospital.



## 8. FRACTURAS

Rotura de un hueso. Pueden ser CERRADAS O ABIERTAS.

### SÍNTOMAS

- Impotencia funcional.
- Dolor.
- Chasquido o crepitación.
- Hinchazón-tumefacción.
- Amoratamiento.



### 8.1. Fractura Abierta

La fractura abierta se define cuando el foco de la fractura comunica con el exterior, es decir con el medio ambiente a través de una herida en la piel.

#### TRATAMIENTO

- Cortar la hemorragia si existe.
- Cubrir la herida.
- Inmovilizar la fractura.

### 8.2. Fracturas de Extremidades (Inmovilización)

- ANTEBRAZO: desde raíz de los dedos a axila, codo a 90° y muñeca en extensión.
- MUÑECA: desde raíz de los dedos a codo, muñeca en extensión.
- DEDOS MANO: desde punta de los dedos a muñeca, dedos en semiflexión.
- FÉMUR Y PELVIS: desde raíz de los dedos a costillas, cadera y rodillas en extensión; tobillo a 90°.
- TIBIA Y PERONÉ: desde raíz de los dedos a ingle, rodilla en extensión, tobillo a 90°.
- TOBILLO Y PIE: desde raíz de los dedos a rodilla, tobillo a 90°.

En resumen, una fractura se inmoviliza con férula que abarque una articulación por arriba y otra por debajo de la lesión.

#### LA INMOVILIZACIÓN SE IMPROVISA CON:

- Férulas de madera.
- Bastones, flejes, ramas de árboles, tablillas, revistas, etc., sujetas con:
  - Vendas, tiras de sábanas, cintas, ligas, pañuelos, cinturones, cuerda, etc.

En fracturas de miembro inferior puede servir de férula el miembro sano extendido y atado o vendado juntamente con el lesionado.



En las de brazo puede servir el tronco fijándolo al mismo con vendas, bufandas, etc.

### 8.3. Fracturas del Tronco, (Columna Vertebral, Cuello)

#### TRATAMIENTO

- No mover al lesionado, dejarlo tendido en el suelo.
- Traslado inmediato al hospital.

El traslado se hará en plano duro, evitando que flexione la columna vertebral durante el mismo. Si no se dispone de camilla, se improvisará con tablones, una puerta, etc.

## 9. ESGUINCE

Desgarro incompleto de la cápsula articular o ligamentos, sin rotura.

#### TRATAMIENTO

- Frío.
- Inmovilización.
- Traslado al hospital.

## 10. TRASLADO DE ACCIDENTADOS

### Después de los primeros auxilios se debe asegurar el traslado en las mejores condiciones.

Confección improvisada de una camilla utilizando palos, barras de hierro, etc. así como lona o una manta.

Los peligros de un transporte incorrecto son:

- Agravar el estado general.
- Provocar lesiones vasculares o nerviosas.
- Convertir fractura cerrada en abierta, incompleta en completa.
- Provocar mayor desviación de la fractura.

El transporte deberá hacerse siempre en camilla y si no disponemos de ella, se improvisará. La colocación del herido sobre la camilla se puede hacer de las siguientes formas:

#### MÉTODO DE LA CUCHARA:

- Tres socorristas se colocan al lado de la víctima, arrodillan una pierna e introducen sus manos por debajo del cuerpo del accidentado y lo izan a la vez, mientras que el cuarto coloca la camilla por debajo del cuerpo del herido por el lado contrario al de los socorristas

#### MÉTODO DEL PUENTE

- Se necesitan cuatro personas. Tres de ellas se colocan de forma que el herido, tendido en el suelo, QUEDE ENTRE SUS PIERNAS.
- Pasan sus manos por debajo de las pantorrillas y muslos, otro por debajo de la cintura y región lumbar y el tercero por debajo de hombros y nuca.
- A una voz IZAN LOS TRES A LA VEZ el cuerpo como un todo rígido, mientras que la cuarta persona introduce la camilla por debajo del cuerpo de accidentado y entre las piernas de los socorristas.
- A continuación, y siempre con movimientos sincronizados, depositan el cuerpo en la camilla.





# **LEGISLACIÓN**

## **Artículo 29: Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos.**

1. Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.
2. Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:
  1. Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
  2. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
  3. No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
  4. Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
  5. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
  6. Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
3. El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos **en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores** o de falta, en su caso, conforme a lo establecido en la correspondiente normativa sobre régimen disciplinario de los funcionarios públicos o del personal estatutario al servicio de las Administraciones públicas. Lo dispuesto en este apartado será igualmente aplicable a los socios de las cooperativas cuya actividad consista en la prestación de su trabajo, con las precisiones que se establezcan en sus Reglamentos de Régimen Interno.